



EL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Por 23.718 votos contra 6.536 se oprime la enmienda de Prieto sobre la colaboración ministerial

SESIONES HISTÓRICAS

La sesión de esta noche promete mucho. Los tres ministros se encuentran desde primera hora en el salón. Hay un lleno completo. El público se distribuye, apretado, por todos los rincones del local. También la escalera aparece repleta de compañeros. Solamente se ve de esta noche. Se va a discutir—se discute ya—un tema apasionante. Un tema que si apasiona aquí, en el Congreso, no deja de apasionar fuera. Precisamente se ocupa la asamblea de la cuestión de mayor responsabilidad de cuantas prometiere el orden del día del Congreso. España, entera, repitimos, está pendiente del acuerdo que recaiga sobre la intervención socialista en el Gobierno. Vístala la trascendencia de las decisiones que se adopten, en cualquier sentido que lo sean, no excluirá, pues, que los presentes, delegados y público, afilen el oído como en última instancia, afilarán la atención los extranjeros cuando mañana los repitamos informen de estos debates vehementes. El lector conoce el dictamen de la Ponencia, que lleva cola, es decir, un voto particular de Bruno Alonso, idéntico al que presentamos en el Congreso extraordinario de julio de 1931. Pero no ha logrado fortuna Bruno Alonso. Por 23.718 votos contra 6.536 se oprime el voto particular. Bruno se rebela en el asistente. Hasta la próxima. Porque Bruno es consecuente y estamos seguros de que ese voto particular lo lleva prendido al corazón como insignia, que es la radiografía de su criterio político.

Y vamos con Indalecio Prieto, que ha presentado una enmienda al dictamen. La explica el ministro de Obras Públicas en un discurso de enorme vigor. La peroración de Prieto acusa un magnífico—normal en el sentido político. Ha colifateado de histórica a la sesión de esta noche. Hacemos nuestro el calificativo. Aconseja reflexión con elocuencia. ¿Había alguien—pensamos—que no acca con conformidad los argumentos de Prieto? Esos argumentos son los de la mayoría. Esto es: que hay una minoría imperforable al razonamiento. Cada cual tiene su dogma, aun dentro de un mismo grupo de mayoría. ¿Qué duda cabe? La oración de Prieto es definitiva. Sus observaciones, de fuerte sabor polémico, son convincentes. ¿Para qué exaltarlas? Bastele conocer al lector que el Congreso está ganado por el orador. Los aplausos en salva se suceden. Indalecio Prieto hace al Socialismo un formidable servicio en estos momentos, en que su voz, recia y persuasiva, se nos entra por los oídos.

La sesión es histórica. El discurso de Indalecio Prieto también lo es. Si no trajeran la mayoría de los delegados mandato favorable a la participación ministerial, la peroración de Prieto habría hecho el milagro de modificar el designio de aquellos. Pero no exageremos. Acaba de in-

tervenir Jiménez Asúa, y también para él ha reservado el Congreso una oración estruendosa y prolongada. ¿Qué dice Asúa? Se opone a la enmienda de Prieto con palabras que son una arenga. La enmienda de Prieto tiende a dar flexibilidad al cumplimiento de la ponencia. Con su fórmula aspira Prieto a que pueda definir instantáneamente, en cualquier caso, el Partido su posición con respecto al Gobierno. Ahora lo explica Prieto. Esta rectificación de Prieto posee un gran valor polémico y alocucionario. Rectificación de Jiménez Asúa. Discurso de Lamonedá. Buena palabra. Lamonedá, en nombre de la Ponencia, acepta a préstamo de la enmienda de Prieto. Propone una pequeña modificación de otro. Explica el último párrafo.

Besteiro sube al escenario seguido de aplausos. Aplausos merecidos. Besteiro va a hacer un buen discurso. Se muestra conforme con el acuerdo de la Agrupación de Madrid. Besteiro no asistió a aquellas sesiones. No quiso influir—dice—sobre la Agrupación en este punto de la participación ministerial. Termina confesando que, a su juicio, concierne perfectamente la enmienda de Prieto y la modificación que a esa enmienda propone Lamonedá.

En la sesión de ayer noche, aunque no hubiera acuerdos, el Partido ganó una batalla marxista. La victoria va a ser afirmada en la sesión de esta mañana. Tomado anoche en consideración la enmienda de Prieto casi por unanimidad, comienza a discutirse. Un compañero abogado en contra. Margarita Nereza en pro. Otro compañero abogado en contra. Más voces. En pro. En contra. En rigor, estamos perdiendo el tiempo. Todo se ha dicho ya acerca de participación o no participación. Pero aceptemos, a pesar de todo, el debate. Largo Caballero nos va a decir cómo piensa Kautski sobre el momento político español. Les una carta del austriaco doctriinario. Kautski aconseja, precisamente, lo que el Partido está haciendo. El discurso de Caballero, denso y bien organizado, ha sido entusiásticamente acogido por el Congreso. Una alusión a la revolución rusa a un elogio del esfuerzo de los rusos arranca ovación clamorosa de la asamblea.

Afirmación de Caballero: «He firmado mil veces expedientes sobre revisión de rentas en favor de los inquilinos arrendatarios. Algunos compañeros ignoran los Jurados mixtos y coinciden en sus censuras con Gilo Róblez. ¿Queréis unos Jurados mixtos formados solamente por obreros? No somos reformistas ni lo hemos sido nunca».

Donde palabras de Fernando de los Ríos. Esclarecido el tema, renuncia a hablar. Votación al canto: Triunfa la enmienda de Prieto por gran mayoría de votos. Telón rápido.

no son capaces de sostener un Gobierno que discorra por caminos izquierdistas, es preferible que entonces entreguen el Poder para que el Gobierno sea nuestro íntegramente. Ya se ve que no ha de ser para instaurar el Socialismo, sino que actuemos como socialistas para cumplir con nuestros compromisos de siempre, para cumplir con nuestro deber, cuando si es preciso caer, pero no con ayuda de nadie, sino actuando como socialistas, porque siempre será mejor hacerlo de esta forma para lograr una victoria para nuestro Partido. Por eso sostengo mi voto particular, porque creo que es la cuestión más real y que más beneficia al Partido Socialista.

Replica de Gabriel Morón
Por la Ponencia interviene Gabriel Morón. Tenía interés—dice—en ser yo quien contestase por la Ponencia a Bruno Alonso, porque estimaba que a ello me daban porque ciertas coincidencias en su posición con respecto al tema.

Yo, aparte de mi posición personal, que no interesa ahora, tengo el mandato de la Agrupación que represento, que consiste en apoyar esa proposición extrema. Ya hay compañeros que se han extrañado de que yo firmase la ponencia a pesar del mandato que se me ha conferido. Yo digo que no hay contradicción entre lo que yo pienso, desde el punto de vista doctrinal, y el criterio sustentado por la Ponencia. Lo que hay es que yo he procurado examinar, no la situación del país, la situación de la política, sino la del propio Partido. Y he podido apreciar que la corriente anticapitalista no corresponde a un criterio revolucionario. Y a este objeto corresponde que descarramos todos los votos para saber dónde está cada cual y dónde debe estar.

Saben los compañeros que este verano existía una fuerte corriente en el Partido de opinión antigubernamental. ¿Cómo no hemos de expresarlo así al votamos infinidad de cartas de los compañeros de provincias en las que pedían que se marcharan los ministros? Se decía: Con tres ministros nos acontece esto. ¿Para qué queremos los ministros? Esa era la voz de gran número de compañeros; pero acontecimientos que están en el ánimo de

todos han transformado esa opinión. El intento monárquico vino a producir una reacción en los compañeros. La furia antigubernamental, propia, no de la convicción, sino de un estado de ánimo, se vino abajo, y los compañeros no pensaron ya en dejar el Gobierno, sino en aportar a aquella colaboración, nuevos valores, en evitación de peores males, que todos conocemos. Y ahí está el problema. Muchos compañeros han visto vacilar sus convicciones. Yo digo que en estos instantes me parecería defender la no participación, pero no con las condiciones de encerrarse en una posición negativa. Yo podría la no participación, pero a condición de que al día siguiente, cuando empezaran las dificultades y los ataques de la reacción, el Partido pudiera responder a ellos energicamente.

Pero no se trata de eso. Los compañeros que habrán hoy de marcharse no piensan en lo que vamos a hacer después. ¿Y luego? Unos perfilan ya una posición favorable a la colaboración parlamentaria. Yo digo que si soy enemigo de la participación ministerial, soy todavía más enemigo de la colaboración parlamentaria. Los socialistas no podemos prestar a la burguesía la oposición complaciente y suave de que hablan algunos camaradas. Una oposición, si tiene espíritu revolucionario, debe pensar en derribar al Gobierno. Por tanto, yo estimo que si el Partido pasara a la oposición, habría de ser para realizar una labor revolucionaria.

Vamos a suponer que el Partido acordara hoy retirarse del Gobierno. Al día siguiente comenzarían para nosotros las dificultades. No habría Gobierno posible. No habría Parlamento. Claro que eso, desde el punto de vista doctrinal, no nos importaría mucho; pero desde un punto de vista práctico, sí. Al día siguiente de que no hubiera Parlamento se desencadenaría contra nosotros una reacción, no monárquica, que pensar en eso es pelear en quimeras, sino de tipo republicano. ¿Y cuál iba a ser nuestra posición? ¿De oposición complaciente al estilo de las oposiciones de sus majestades? No. Al día siguiente de que eso ocurriera, el Partido Socialista tendría más que un papel: largarse y la tal vez en un movimiento revolucionario. Por tanto, tomar acuerdos que no respondan a una necesidad revolucionaria doctrinal sería abrir un nuevo ciclo de insubordinaciones, y con eso

ya no están conformes algunos de los compañeros partidarios de la no colaboración. Nuestro dictamen es un intento de conciliación entre las dos tendencias. De ahí que me encuentre con autoridad para pedir a Bruno Alonso que retire su voto particular. En el dictamen no queremos lanzar al Partido a un movimiento revolucionario que nos plantearía la no participación. Ni queremos sistematizar la colaboración, advirtiendo un defecto del que hasta ahora se ha salvado el Partido Socialista Español: el reformismo. Esa posición anticapitalista se parece a la que en 1905, en circunstancias, si no iguales, parecidas a las actuales, sostenían en Rusia los socialdemócratas de Martoff y Martinoff los obreros.

Lenin decía entonces que no había que temer a la colaboración gubernamental con la burguesía en un Gobierno de transición revolucionaria, si los representantes obreros no olvidaban su carácter de defensores de una clase. Ya veis cómo a la postre hablan de ser Martoff y Martinoff los reformistas que se pusieran frente a la posición oportunista de Lenin, más en consonancia con el marxismo revolucionario. Yo digo que si hay un criterio revolucionario y un matiz de acercamiento mayor a los postulados clasistas del compañero Largo Caballero. No se debe temer el intervencionismo cuando los hombres que representan al proletariado no olvidan el espíritu de la lucha de clases, y con ese espíritu se lanzan a nuevas conquistas.

Si no queremos afrontar la responsabilidad revolucionaria por no tener capacidad para ello, que habría de producirse si defendiéramos la no colaboración, no cabe más que sostener dentro de la realidad política. Esa realidad es el compromiso que hemos contraído con la burguesía radical. Compromiso tético realizado, no en favor de la burguesía, sino en favor de nuestra táctica y de nuestro doctrinal revolucionario. Sobre eso tenemos pendiente la aprobación de presupuestos que han hecho camaradas nuestros, y no sería leal marchar sin haberlos resueltos. Y tenemos, además, otros extremos que determinan de qué forma faltan por cumplir algunos de los acuerdos de nuestro Congreso extraordinario en relación con la participación en el Gobierno. Hay que cerrar el período colaboracionista cuando se cumplan

Una enmienda que suscribe Prieto como primer firmante

La presidencia lee una enmienda que suscriben varios delegados, firmándola en primer lugar el camarada Prieto, y que se refiere a la totalidad del dictamen. La enmienda está concebida en los siguientes términos:

«Los delegados firmantes, discrepando de los términos en que aparece redactado el dictamen relativo a la colaboración ministerial, formulan, como enmienda al mismo, la siguiente proposición:

«El Congreso declara que procede dar por concluida la participación del Partido Socialista en el Gobierno tan pronto como las circunstancias lo permitan, sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República ni riesgo para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de carácter complementario ya aprobadas, la cual tendencia debe asimismo asegurarse en las leyes que aún corresponde votar a las Cortes constituyentes.»

«Si perjuicio de la iniciativa que por otras cualesquiera causas puedan tomar personalmente los ministros socialistas para separarse del Gobierno, corresponderá en todo momento apreciar si las circunstancias son adecuadas para una separación a la Comisión Ejecutiva del Partido y a nuestro Grupo parlamentario. En el caso de no coincidir el parecer de la Comisión Ejecutiva y el criterio de la minoría parlamentaria, el Comité nacional, convocado con urgencia, resolverá definitivamente la cuestión.»

El Comité hace suya la enmienda

Pide la palabra Albar, que comienza advirtiéndole a los congresistas que no se propone retener la atención de ellos, puesto que la supone pendiente de otras intervenciones más calificadas; pero es forzoso que yo diga, en nombre del Comité nacional, que es precisamente el Comité nacional, en su última reunión, el que ha tomado el acuerdo de ratificar en sus ínfimas generares la proposición votada por el Congreso extraordinario del año pasado, y como la enmienda coincide exactamente con el criterio del Comité nacional, tenemos que declarar aquí que la hacemos nuestra.

Prieto defiende la enmienda

He formulado—comienza diciendo Prieto—esta enmienda con otros delegados por entender que el dictamen que suscribe la Ponencia designada para entender en un problema tan fundamental como el que en estos instantes preocupa al Congreso, no refleja, a mi juicio, el parecer de la gran masa del Partido; afirmación que quisiera repasar como temeraria, pero de cuyo atrevimiento vamos a tener enseguida una clara noticia, porque los congresistas se van a encargar de haberlo al fijar su criterio. Pero me ha movido a ello la circunstancia de que esta enmienda que ahora defiendo no es otra cosa, en síntesis como ya os ha hecho saber el compañero Albar—, que el acuerdo adoptado por el Congreso extraordinario que tuvo efecto el año último, cuando se examinó con todo detalle este interesantísimo punto. Nuestro criterio de hoy no es otra cosa que una coincidencia absoluta con aquel que antes se divulgó y que tiene como virtud más saliente la de dotar a esta posición de la necesaria flexibilidad que en política es imprescindible.

Quiénes han formulado la ponencia

Me asombra el dictamen, cuyos miembros parecen haberse preocupado de adoptar una actitud opuesta a la que el Partido tiene en la actualidad. Yo no asistí a la designación de los elementos que integran esa Ponencia, pero es de advertir la prisa que se dieron aquellos sectores que encarnan esta tendencia para llegar rápidamente a la designación de camaradas cuya actividad es notoria. No me atreveré a yo a quejarme, puesto que la táctica constituye un juego limpio; pero es conveniente que se hubiera dado a la representación de esa ponencia la suya de los que con toda legitimidad ostentan otra. Ya es curioso que sean dos delegados de Madrid los que figuren suscribiendo el dictamen, que también recoge la firma de Bruno Alonso, cuyo criterio es tradicionalmente conocido, puesto que es sabida su posición, gallardamente proclamada en todo momento. Aparece también el camarada Morón, cuya juventud acusa cierta vivacidad temperamental, muy propicia al extremismo. Y nadie que conozca a Lamonedá puede dejar de advertir que es el redactor del dictamen. Yo me complazco en recordar que el camarada Lamonedá se ha reintegrado felizmente al Partido, procedente de la tendencia comunista.

Lo que dibuja la ponencia

La ponencia es, por lo tanto, un documento hábil para cubrir una posición que los que la suscriben la sitúan en el error. Se presume, leyéndola, el criterio de la Agrupación de Madrid, que se empuja una opinión en la que los redactores no parecen poner demasiada fe, suponiéndola complementaria por el Congreso y sentido esta importante premisa para favorecer su desarrollo. Esto, por lo que se refiere al fondo del dictamen, ingenuamente ocultado, en su estructura

ANTE EL XVII CONGRESO DE LA U. G. T.

Hoy se ha reunido el Pleno del Comité nacional para tratar de los trabajos a seguir

A las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del camarada Manuel Cordero, quedó constituido el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.

La presidencia dirige un saludo a los miembros del Comité, y tras de leer la lista de delegados regionales, el camarada secretario, Wenceslao Carrillo, da lectura del suplemento de la Memoria ya impresa para el próximo Congreso, en la que se da cuenta de algunos hechos ocurridos en fecha posterior.

Estos hechos son los sucesos del 10 de agosto, con motivo de los cuales la Ejecutiva publicó un manifiesto brindando el apoyo de la Unión General de Trabajadores al régimen republicano, y después de fracasado el movimiento, otro afirmando la conveniencia de que las organizaciones obreras se mostraran disciplinadas y dispuestas a secundar las órdenes de los organismos centrales. Ambos manifiestos son aprobados por el Comité nacional, como asimismo la postura adoptada por la Ejecutiva de la U. G. T. ante la intención de restauración monárquica que culminó en los sucesos de agosto.

Se da cuenta de la expulsión de la Sociedad de Agricultores de Badajoz del seno de la Unión General de Trabajadores, en virtud de la labor perturbadora de uno de sus dirigentes, cuya baja, pedida oportunamente, fue negada por dicha sociedad.

En carta que ha enviado la Sección de Agricultores de Badajoz a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores acusando recibo de la comunicación de baja que se le ha hecho, apela contra dicho acuerdo ante el Congreso.

Queda aprobada por el Comité la agenda de la Ejecutiva ante la conducta de la Sociedad de Agricultores de Badajoz.

La Federación de Trabajadores de la Tierra se ha dirigido a la Comisión Ejecutiva, reclamando su apoyo para hacer gestiones, con el fin de que no prospere el proyecto con relación al Instituto de Reforma Agraria, ya que dicho Instituto, tal y como se ha dispuesto, es sumamente perjudicial para la buena aplicación de la reforma agraria.

El camarada Carrillo da cuenta al Comité de lo manifestado por el jefe del Gobierno, quien preconiza la necesidad de resolver el problema por medio de una inteligencia entre los partidos gubernamentales.

Se pasa después a tratar de los asuntos que han de plantearse en el próximo Congreso, que son:

Continuación del examen de la Memoria y orden del día del XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores.

1.º Proyecto de reforma de los Estatutos, propuesto por los compañeros Prieto y Henche en nombre de la Ejecutiva.

2.º La Comisión Ejecutiva propone ofrecer una comida íntima a los delegados de la Internacional.

3.º Propone también dedicar una de las sesiones del Congreso a la inauguración oficial de la bandera que regalaron los Sindicatos de París a la Unión General. En esta sesión podrán hablar los delegados de la Internacional.

4.º También propone ofrecer una velada en un teatro a todos los delegados.

En lo que respecta a la reforma de los Estatutos, intervienen varios delegados. Carlos Hernández, por la

Federación del Transporte, estima elevado el aumento de cotización que se proyecta y hace algunas objeciones en cuanto a la estructura que, según el criterio de la Ejecutiva, ha de darse a las Federaciones de industria.

Intervienen los compañeros Vidal, Castro, Lois y algunos otros, y concluye por la Ejecutiva Wenceslao Carrillo, que explica el espíritu de la reforma que se pretende y las ventajas económicas y sindicales que estiora.

Rectifican varios camaradas de los que han tomado parte en la cuestión, y después de nuevas intervenciones de Carrillo y algunas palabras de Cordero, se acuerda dejar el asunto al arbitrio del Congreso, sin llevar a él criterio alguno del Comité.

Se aprueban los demás puntos a tratar en el Congreso, y a las dos menos cuarto de la tarde se da por terminada la reunión.

El Congreso dará comienzo a sus tareas el próximo día 14, a las diez de la noche, en el teatro Poncearrón.

Han anunciado su asistencia al Congreso las siguientes representaciones internacionales:

- Checoslovaquia: Central de Sindicatos, Praga, Vallav Nemerek.
- Suecia: Estocolmo: Jhanson y Backlund.
- Federación Internacional Textil, Londres: Thom Shaw.
- Confederación General de Sindicatos Alemanes. Berlín: Wilhelm Eggert.
- Comisión Sindical de Bélgica. Bruselas: Cornelio Mertens.
- Federación Sindical Internacional. Berlín: León Jouhaux.
- Confederación General del Trabajo. París: Raoul Lenoir.
- Federación Internacional del Transporte. Amsterdam: Trifón Gómez.
- Unión Sindical Suiza. Berna: Carlos Schürch.
- Federación Internacional de la Alimentación. Zurich: Jean Schiffhainstein.
- Confederación de Sindicatos de Holanda. Amsterdam: F. S. Noordhoff.
- Federación Internacional de Servicios Públicos. Berlín: José Cabeza.
- Secretariado Internacional de la Enseñanza. Braunschweig - Deutschland: Dr. H. von Braeken.
- Federación de Sindicatos del Sena. París: Guizraud, que actuará a la vez para invigilar oficialmente la bandera regalada a la Unión General de Trabajadores.
- Central de Sindicatos. Dinamarca: Nygaard.
- Secretariado Internacional de Pintores. Hamburgo: Hans Batz.
- Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra: Straal.

¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con mucho gusto, lo serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al orga-

DUODÉCIMA SESIÓN

A las diez y media de la noche se declara abierta la sesión por el camarada De Francisco. Como en ninguna otra sesión, la concurrencia de camaradas a ésta es extraordinaria. Como secretarios actúan los camaradas Antonio Paz y Manuel de la Paz.

Se pone a discusión la ponencia sobre Táctica. Colaboración ministerial, y la presidencia anuncia que se va a poner a debate el voto particular del camarada Bruno Alonso.

Intervención de Bruno Alonso

El camarada Bruno Alonso hace uso de la palabra para defender su voto particular. Me levanto a defender este voto particular, que no es ni más ni menos que el criterio por mi sostenido en el Congreso extraordinario del Partido. Desde luego me causa vivencia defender esta posición, porque a pesar de la firmeza de mis convicciones, que no son de ayer, sino de muchos años, reconozco mi insuficiencia para tratar este tema, que es, sin duda alguna, el jefe de las deliberaciones del Congreso. Sin embargo, y a pesar de que todavía pesa sobre mí el concepto que el camarada Besteiro expuso en el Congreso extraordinario, diciendo, quizá con razón, que yo veía esta cuestión de una manera demasiado simplista, repito que, a pesar de eso, lo defiendo porque responde a la íntima convicción que tengo desde que soy socialista.

A mí me parece bien todo cuanto el Partido hizo para traer la República. Me pareció admirable que sumáse sus fuerzas y adquiriese compromisos para colaborar al triunfo de la República. Pero me ha parecido siempre que esos compromisos y esa colaboración debieron haber terminado en el momento que ante las Cortes constituyentes. Así pensaba en el Congreso extraordinario y así sigo pensando ahora. Yo no dudé de la buena fe de los actuales gobernantes, y mucho menos—no faltaba más—de nuestros compañeros los tres ministros socialistas. Creo que estos hombres han hecho cuanto han podido y han puesto toda su voluntad y entusiasmo para llevar a las leyes y a la Constitución, por lo menos, aquellas aspiraciones mínimas por las que la clase trabajadora ha venido agrupándose. Creo que por

esto, si no gratitud, se les debe reconocimiento.

Pero no es ésta la cuestión, porque para mí lo es saber si participando en el Gobierno, sea de forma condicionada, tan clara y tan perfecta como lo hace la Ponencia, o de cualquiera otra, sea al colaborar con partidos republicanos en el Gobierno, no podemos evitar nunca, en ese plano, con esta colaboración, dejar de ser los que recibían esos descargos que produce la tragedia del sistema capitalista. Y nosotros nosotros los que tenemos que soportar todas esas furias y los odios legítimos que se desencadenan en el pueblo y que son producto del régimen capitalista.

Ya sé yo que el Partido Socialista tiene más responsabilidad ante los hechos políticos a que asistimos. Pero así como a mí me ha parecido muy clara la posición de aquellos compañeros que defendían este mismo criterio, me parece peor, que se produce mayor confusión y equívoco, sosteniendo, por el contrario, aquella otra posición, que consiste en seguir colaborando hasta que se encuentre una salida para luchar lo mismo que al venir la República. Pero es que yo digo que con la República, con los compromisos adquiridos para traerla, con ministros o sin ministros, esa realidad política la tendríamos plantada lo mismo que ahora.

Y es preciso plantearla para resolverla de una vez. Yo no digo que sea preciso ir a una oposición sistemática nada constructiva, a una oposición que no haga más que crismos de dificultades. Yo digo que el Partido Socialista tendrá siempre una historia ponderada en todas sus luchas desde esa oposición. Y desde la oposición podemos ser la avanzada de esa República; pero sin cargas, con la responsabilidad que debe corresponder por entero a los partidos republicanos, para los cuales vino la República burguesa. Pero si los republicanos

Intervenciones de Prieto, Pascual Tomás, Asúa y Lamonedada

ra. Nuestra ponencia—ya lo he confesado—no es una reproducción de la señalada por el Partido en julio de 1931.

Doctrina y táctica.

Yo podría encontrar la base de todas las aspiraciones de mi tesis en lo que podría definirse como las confesiones de Morón y de Bruno Alonso. Gillos han declarado que su posición—irreprochable y exacta—, desde el punto de vista doctrinal, y que yo, como todos, desde este punto de vista, tenemos que compartir, es incompatible con la actualidad de la política española. Bruno llegaba a decir que si los partidos republicanos no tienen el suficiente poderío y la necesidad fortalece, por razones de organización, para sustituir en el Poder a los socialistas, entonces se debe entregar el Poder a nuestro Partido. Morón ha rechazado esta tesis, y en los argumentos expuestos podíamos abitar nosotros, porque todos los esfuerzos que el Partido Socialista hiciera para ejercer el Poder serían escasos. No se le ocultarían a Bruno Alonso las características presentes, y aunque el Partido Socialista se encontrara ante la circunstancia, no ya crítica y difícil, sino dramática y trágica, de ocupar el Poder, no se podría hacer una política socialista, con lo cual el desgaste se centuplicaría, sin que nos pudiéramos justificar, no ya sólo ante nuestros compañeros, sino tampoco a la masa espectadora del país.

Yo proclamo que si el Partido Socialista se le entregara el Poder, cometería una grave locura, un evidente suicidio, si alentaba la pretensión de implantar el Socialismo en España. De suerte que esta posición, que yo considero de tipo catastrófico, vendría a crear una situación profundamente lamentable si en esta sesión, que pudiéramos calificar de histórica, no nos preocupamos de dar una prueba de persistencia con respecto a las fuerzas que nos siguen, que están, es cierto, educadas bajo nuestra inspiración y que llevan impresas características que nos son tan preciosas, pero que junto a ellas alientan otras fuerzas de una fácil sentimentalidad, que podrían llevarnos a trances de desmoronamiento que somos políticamente incapaces. En esa demostración quedaría jugado el futuro; ella equivale a dejar considerablemente la soñada meta que señalaba Bruno Alonso, y en la cual tenemos cifradas nuestras esperanzas. Quiero decir esto que cuanto más prevenidos—cuanto más astutos, si se quiere—seamos en esta ocasión, tanto más se acercará a nosotros el régimen socialista, régimen que, es preciso repetir, cualquier resolución, cualquier gesto, tendría en este momento consecuencias irreversibles y causarían un daño extremado a nuestras aspiraciones.

La ponencia que firman esos camaradas, con excepción de Bruno Alonso, más claro y resuelto; esa ponencia es, a mi juicio, inadmisiblemente el punto de vista de las conveniencias actuales, porque carece de la flexibilidad conveniente y porque su articulado habla—que es lo que yo tengo que alabar en el camarada Lamonedada—encadena la permanencia en el Poder del Partido Socialista y se le dibuja una fecha determinada para abandonar el Poder. Pero si así no fuere, se crearía a los ministros una situación delicada muy propicia al recelo y bastante adecuada para la sospecha, que en política se traduce siempre por maledicencia.

Se escuchan en el prólogo de la ponencia la retrada del Poder a la aprobación de varios proyectos de ley. Entre ellos, el del control, cuestión religiosa e impuesto sobre la renta. Y bien, donde entra el recelo es en el caso, no improbable en el juego parlamentario, de que no fuese discutido y aprobado inmediatamente, suponiéndose un aplazamiento para incluir otra obra legislativa, que, evidentemente, suscitaría la sospecha de que había interés en prolongar la permanencia en el Poder.

Foligro de que se plante la crisis.

Y el problema, porque será muy difícil, por grandes que sean los discursos que aquí se pronuncien, sacaría de sus verdaderos términos; el problema, en un punto fundamental, es el más importante, ha de ser confesado por los señores Bruno Alonso y Morón en el pequeño torneo oratorio que han sostenido defendiendo puntos que pugnan con la realidad.

¿Cuáles serían las consecuencias si se aprobara la propuesta—la llamaré así—de la Agrupación de Madrid, rotunda y terminante? Determinaría eso lo que voy a expresar. Que sintiéndonos quebrantado el Gobierno, los elementos que con nosotros lo componen no quisieran gobernar así, y mañana mismo se planteara la crisis. Son éstas meras suposiciones; pero quiero llamar la atención sobre ellas, porque, naturalmente, pueden tener algún valor cuando las dice una persona que se halla en el puesto que hoy ocupó.

Y aun cuando no tuviera consecuencias inmediatas, que yo creo que sí puede tenerlas, esta proposición presentada por el camarada Lamonedada, rechazada con la proposición puesta a debate aquí esta mañana, determinaría inmediatamente la sucesión de mis precesiones. Pero vamos a desestimar estos supuestos, que de todas formas son lógicos. Pensemos que no ocurriría así. Y que todo quedará aplazado para aquella fecha en que se determinará el cumplimiento de nuestros compromisos. Si se aprobara estricte, esta ponencia, contra la cual estoy yo, ¿quién iba a determinar lo que ocurriría pasado un mes o dos de nuestra salida? Esto es lo que hay que examinar, sin dejarnos arrastrar ni por la ilusión ni por el pesimismo; pues si la primera conduce al fracaso, el segundo es producto de una situación enfermiza.

La situación en que quedaría el Gobierno.

¿Cuál sería la situación del Partido Socialista—repto—si esto se aprobara? Al Gobierno le faltaría en su constitución el partido más fuerte, más potente. Con más masa. Y—esto no es presunción—el más capaz. Y entonces quedaría desvirtuada la política izquierdista de la República. Vamos a suponer que pudo ser formada un bloque republicano y que la política de él se desvirtuara, por motivos que sólo serían imputables al Partido Socialista, rumbo a la derecha. Si entonces,

para corregir nuestro error anterior, no hacemos una política de franca oposición, aquella que dibujara acabadamente la personalidad de partido de clase y Partido Socialista, en cuyo caso no habría Gobierno de la República posible, y nos entregamos a una oposición ficticia, de pasta florina—yo no veo más que estas dos—, fracasaríamos. Porque si la colaboración no produce un desgaste que a veces puede llegar al descrédito, ese descrédito se centuplicaría si estuvieramos cien o ciento veinte diputados en los bancos del Congreso actuando, no los responsables directos en el labor de un Gobierno, sino de cómplices cobardes de la posición de la burguesía, que no podría satisfacer nunca nuestras necesidades. (Gran ovación.)

El caso de los socialistas franceses.

Aquí se ha evocado por los compañeros que han intervenido anteriormente el caso de Francia y la actitud anticorporacionista que predominó, con sus más y sus menos, en el Partido Socialista. Y he dicho con sus más y sus menos porque el gran tema apasionante en el Partido Socialista francés es si se debe o no participar en el Gobierno. No he de pararme en esta diferencia táctica para buscar argumentos en la asistencia de grandes núcleos en el Partido francés partidarios de la colaboración; yo quiero, recogiendo la idea expuesta por Bruno Alonso, que en el caso de Francia concurrían dos factores diferentes en absoluto a los de España. El primero es que Francia no es una República naciente, amenazada de peligro, cuyo régimen contra peligro en su fundamento. Ese peligro está descartado en la vida política francesa. Si España tuviera un régimen político secular como el de Francia, para nosotros estarían despejadas en este momento una parte muy considerable de las incógnitas que tenemos planteadas. Allí no hay peligro para la República. Aquí, en cambio, no ocurre eso. Yo no vengo a amenazaros con el coco de la restauración monárquica. Ni creo en la posibilidad de la restauración monárquica cuando un régimen se derrumba sin un gesto de gallardía, en vilipendio, llenos de orín los atributos de la realeza y despreciando el rey, eso no puede alzarse. Y yo creo en el peligro de una restauración; pero, en cambio, veo que la República, como tal, es un continente que puede caer en manos de las derechas. Y mis palabras parten de ese peligro, cuya existencia no negaréis. Ese peligro no existe en Francia. Porque la tragedia del Partido Socialista Español es que, por la debilidad de los partidos republicanos, ha tenido que prestar su fervor, aparte de a la labor de clase, a la transformación liberal del país, hecha en otros países por los partidos burgueses, los cuales no han tenido honrosa adecuada en ninguno de los españoles.

El contraste entre Francia y España.

En ese contraste entre Francia y España resalta el que nuestro país es política y socialmente ahora una nación mucho más avanzada que Francia; pero nosotros nos exponemos a que esas formas económicas y políticas más avanzadas que las que imperan en Francia, (En estos momentos en cierto sector del público se producen unos rumores motivados por una mala interpretación, que se sofocan rápidamente.) Prieto continúa su discurso. Decía yo, resumiendo el hilo de mi pensamiento, que España es hoy una nación mucho más avanzada que Francia, y por tanto las instituciones republicanas que así se producen necesitan una asistencia mayor de los socialistas que las francesas, mucho más reaccionarias. Y el peligro dinámico de esas formas de mayor avance, reflejadas en la Constitución y plasmadas en las leyes complementarias en Francia, coexisten, desvirtuadas, si la marcha de la República se desvía hacia la derecha. ¡Ah! Si yo tuviera la seguridad, examinando los factores políticos del presente y de un futuro inmediato, de que entre los partidos republicanos, faltos de nuestra asistencia, quedaba afirmada la tendencia izquierdista de la Constitución, tendiendo la seguridad, compañeros congresistas, que yo sería el primero en decir jubilosamente que la etapa colaboracionista había concluido, y que, por tanto, no había motivos de seguir nuestra leal prestación en el Gobierno, para poder decir a los republicanos: ¡Ah! os entregamos una República joven, nimbada de esperanzas, mientras nosotros continuamos por el camino del ideal hacia adelante, teniendo la seguridad de que no la dejamos atrás en peligro de ser asaltada por una turba de audaces, como le ocurrió a la monarquía cuando quiso ser libre y no tuvo resistencia para evitar la infiltración del absolutismo. Cuando allí en los inicios de la Restauración se quiso pactar con una revolución romántica que quería restablecer las libertades que entonces invadían Europa, ocurrió algo que no debemos olvidar. ¿Y qué es ello? Una lección histórica. Que los agentes que gobernaron después de aquel régimen seudoliberal, corrompidos por los derechos individuales, las libertades públicas. Esa lección histórica debe servirnos de guía. Porque nada adelantáramos con llenar de principios revolucionarios la Constitución si abandonáramos en un acto de ineptia y de incapacidad los cargos y alegremente entregáramos las posiciones al enemigo para que éste las aprovechara en la destrucción de esas conquistas revolucionarias. (Grandes aplausos.)

Una actuación honrada frente a las campañas jesuíticas.

Yo niego que la participación gubernamental quebrante el espíritu revolucionario de nuestro Partido. Admito que pueda desgastar a los hombres que den su aportación personal al Gobierno. Y si aun así, este período, que podría ofrecerse una lección, no ha lastimado en nada la dignidad de los tres ministros socialistas, porque no creo que ninguno de nosotros se haya desprestigiado en las labores del Gobierno. Y el Partido no se ha derrumbado, como podéis ver aquí en esta asamblea. Que personalmente hayamos padecido los ministros, yo, que soy el más de en adelante de estos tres amigos, lo niego, porque es cierto que contra los tres se han desatado las más feroces invectivas. Se ha abierto el

caño libre de la difamación en hojas clandestinas y en artículos en las páginas de los diarios. Jamás, ni en los años más corrompidos de la política española, se han dicho cosas más violentas contra unos gobernantes. Se nos ha dado el título de salteadores, que ha seguido tres de nosotros en estos meses de labor gubernamental. Pues bien; ante todas esas campañas, que son el producto de una organización jesuítica, nosotros podremos presentar al fondo de todas las conjeturas una actuación honrada que... (Una formidable ovación, que dura varios minutos, corta el párrafo.)

No; la colaboración no amenaza nuestras fuerzas ni nuestro prestigio. La prueba es que después de un año de ella, cuando surgió el movimiento monárquico del 10 de agosto, habéis visto como respondió el pueblo. ¿Es que en alguno de vuestros pueblos ha faltado el coraje o el valor? No; todas las noticias que tenemos nosotros eran que las fuerzas socialistas estaban dispuestas a levantarse, y que en algunos sitios donde fue preciso se habían levantado. Si el espíritu revolucionario hubiera entrado en crisis, no se hubiera podido producir aquella reacción antimonárquica, que, como un eco luminoso, llenaba a España de uno a otro confín. El 10 de agosto había en España mucho más espíritu revolucionario que el 14 de abril de 1931, cuando se proclamó la República. (Muy bien.) Porque no hay que confundir el espíritu revolucionario con ese que se gasta en expansiones. Ese espíritu es el que se guarda como existencia sañada para hacer frente a los enemigos y para fortalecer el corazón contra los ataques. El 14 de abril hubo alegría y bullanga en las calles; pero el 10 de agosto hubo más, mucho más espíritu revolucionario que en esa otra fecha. (Muy bien. Aplausos.)

Las posibilidades de esta España nueva.

Y bien, correligionarios y amigos; el tema es sencillo, nitido, dentro de su complejidad. Tan claro, que ya dije antes que estaba agotado en domeñar contra las realidades políticas que han sostenido Bruno Alonso y Morón. Hay que seguir moviendo en el molde constitucional español sustancia revolucionaria. Los que firman la ponencia no pueden menos que reconocer en la declaración que consta como prólogo de ella. Se ve la influencia de quien lleva educando a las multitudes muchos años en la tribuna, y que vive las intimidades de la organización sindical. Pero yo niego las afirmaciones de la ponencia según las cuales en España ya no son posibles mayores avances en el orden social, porque otros que los alcanzados carían en el área de la política del Partido Socialista. No hay que desconsolar tan pronto a las gentes diciéndoles que la República ha fracasado en su misión reformadora. Eso no es exacto. Las posibilidades de esta España, que despierta después de muchos años de sumisión, de renovación social, son ilimitadas. Pero, en orden a la Constitución, elaborada con la enjundiosa contribución de compañeros nuestros, que están aquí, entre los obreros manuales, y que salieron de sus despachos con alborozo para efectuar una obra de colaboración, yo quiero decir que hay posibilidades para llevar a cabo más trascendentes reformas que las hasta aquí realizadas. Porque negarlo sería trazar al Partido Socialista en un recinto de lucha tan estrecho, que se dijera a las masas que con la República no les quedaba ya ninguna esperanza; que no cabían mayores avances sociales más que dentro de una actuación plenamente socialista, a la que no se puede llegar si no es atravesando un ciclo revolucionario. Nosotros no podemos educar a las masas en esta misión hasta que no seamos por ellas más que amplificaciones sociales. Si quisiéramos demostrar hasta qué punto quedan más posibilidades de avance social, no haría falta más que recordar el último estrambote colocado a la Reforma agraria, incautándose de las fincas de los hombres comprometidos en el atentado contra la República. La incautación de esas fincas, el acto sencillo de arrancar las tierras a quienes las poseían por ostentar un blasón otorgado por la monarquía, que era el recuerdo de algo de tipo feudal, como aquellos reyes que premian a los guerreros de sus mujeres o a los maridos de sus concubinas... (Grandes aplausos.) No, no apesonemos en forma tan rígida nuestro deber, que mañana, otro día, si por circunstancias que no pudiéramos prever, tuviéramos que defender la República, no nos halláramos con autoridad para pedir un sacrificio de las masas obreras.

Las alianzas del Partido con otros elementos.

Vosotros, camaradas de la Ponencia, la termináis con una promisión energética, contundente, que jamás tuvo el Partido Socialista, de establecer conjunciones con los partidos burgueses. Eso rebasa todas las lindes del descrédito. ¿Qué sucedería si un espíritu riguroso cumplidor de la disciplina se encontrara con una prohibición que impediría, si se provocara un movimiento contra las libertades de la República, que se realizara una unión inescindible con los elementos republicanos para defenderla? Haceos cuenta de lo que significaría esa demanda aprobada no más lejos del 10 de agosto. Suponed que el movimiento fracasado hubiera tenido más vuelo. Pues vuestro texto hubiera impedido la colaboración de todos los elementos republicanos en la defensa del régimen que a nosotros nos convenía defender.

Pero es más. Yo quiero recordaros otra parte del dictamen de la misma Ponencia, en que se autoriza al Comité nacional para decidir coaliciones con los elementos burgueses para fines electorales. Y yo os digo que se incurre así en una contradicción verdaderamente mesquina. Si vosotros autorizáis las colaboraciones electorales, que yo no reprocho, sino que estoy indispensable, os contradecís al prohibir otras colaboraciones. Buscáis todos los ejemplos que queráis en el extranjero, y allí en donde se haya seguido la más pura ortodoxia, veréis que los Partidos Socialistas, en circunstancias críticas como las que concurrían en los años del 14 al 18,

no han vacilado en participar en el Gobierno. Pues bien; yo os digo que ese peligro se mantiene, y que, por tanto, atacar a la República es atacar a España. Seguiremos siendo la piedra de choque, aumentando el escarnio, sin transigencia, de la derecha. Y expuestos a que gentes de izquierda, por pasiones que yo estimo sanificadas, nos premien con un pistoletazo a título de traidores. Pero, a pesar de todos esos peligros, nuestra posición es esta. Si nos inclináramos por una de esas dos influencias que señalo, sufriríamos una prueba de coherencia moral. Ratificando el Partido Socialista su adhesión a nuestras doctrinas inmutables, debemos realizar una política posibilista. Tenemos que mirar a lo lejos, a la luz redentora del ideal, pisando tierra firme. No podemos dejarnos deslumbrar por esa luz redentora y despañarnos, perdiendo todo por lo poner el pie en la realidad, que son las circunstancias políticas actuales.

No podemos, por mantener una ilusión—vuelvo a repetirlo—, despañarnos, perdiendo toda posibilidad de llegar a ese mañana ideal. (Los delegados auguran las palabras de Prieto con una formidable ovación, que le tributan, durante varios minutos, puestos en pie.)

Intervención de Pascual Tomás

Pascual Tomás, en nombre de la Ponencia, comienza diciendo que si siempre le fué tarea difícil ocupar la tribuna para exponer sus ideas, lo es mucho más ahora, después del discurso del camarada Prieto, que ha dejado caldado el ambiente. Pero hará falta contestar en la medida de lo posible a las manifestaciones del camarada Prieto. Fue una verdadera lástima que no estuviera presente en el momento en que se eligió esta Ponencia para que hubiera visto que no hubo confabulación destinada a que la compusieran los cinco compañeros que la firmamos, que fué la única Ponencia que se aprobó por unanimidad. Pero, además, hay otra cosa: se equivocó al señalar el pensamiento de los que forman esta Ponencia, por lo menos el de uno de ellos. Yo, representante de la Agrupación Socialista Madrileña, quizás esté de acuerdo en casi todos los puntos con el camarada Prieto; pero estimo que no se trata de mi criterio, y cerrando la puerta a toda propia iniciativa, quiero ver si es posible conjugar las opiniones de todos en favor de la propia vitalidad del Partido. (Muy bien.)

Y por eso estamos aquí, en cumplimiento de un deber difícil. El de mantener la posición de la Ponencia. Si la ponencia no tuviera otro mérito que el de haber provocado la intervención del camarada Prieto, en el magnífico discurso que acababa de oír, no diríamos por muy satisfechos, porque ello ha sido motivo para conocer aquellas realidades políticas españolas que era indispensable valorar en este momento. Nosotros queremos que el Partido Socialista siga presurando su esfuerzo; pero deseamos también que lo haga conscientemente, y que el Congreso vea, de una manera exacta, lo que se le pide en esta colaboración, que no es otra exigencia sino aquella tan destacada de salvar a España y a la República.

Quizá el Partido Socialista, al iniciar su colaboración, no supiera las proporciones auténticas de lo que ésta representaba. Cuando sindical y políticamente fuimos llamados en el año 30 para incorporarnos al movimiento revolucionario, nadie pudo vacilar por que la caída del régimen monárquico era una vieja y sentida aspiración, en ello pusimos toda la lealtad y todo el entusiasmo que nosotros sabemos dar. Y ya que hablo de este punto, tengo que aprovechar la ocasión para desmentir de una manera categórica la sospecha injusta de que alentáramos propósitos egoístas con la colaboración de nuestro Partido.

Pero nadie será capaz de negar que es tanto lo que se nos pide, que acaso llegáramos a apesonarnos desmesuradamente, y esta posibilidad dramática es la que conviene meditar con reposo. No estoy de acuerdo con Bruno Alonso cuando hacia aquella expresión de una República, para los republicanos. De pensar así, hubiera sido estéril el sacrificio de los socialistas hecho para implantar la República. Siempre hemos creído que era indispensable colaborar vigorosamente en la labor de la Constitución, y reconocemos que fueron grandemente valiosas aquellas declaraciones de Caballero, y otras

muo estimables de Prieto, que consistieron en alejar un peligro derechista. Pensamos, sin embargo, que toda clase de avance de índole social que pueda llevarse a cabo está fuera de la órbita de la República burguesa y no corresponde a nosotros efectuarlos.

No fijamos una fecha concreta para que termine la colaboración ministerial. Al revisar el acuerdo adoptado por el Congreso socialista último nos pareció que era imprescindible consignar la aprobación de las tres leyes a las que hemos aludido. Decimos que la Ejecutiva tiene que examinar la situación de España, la actuación de los ministros y la opinión de los diputados. Con estos informes sobre la posición del país, y ante las realidades que se ofrecen a su examen, deberá determinar la retirada.

No os empujamos para que os marchéis; no os damos cuenta de la situación, pero precisamente porque la labor presupuestaria os puede decir hasta qué punto hay manera de llegar a la transigencia, es por lo que la señalamos como preámbulo a la decisión. Este es el pensamiento de la Ponencia, y debo afirmar—ahora en nombre propio—que no soy persona que se preste a ninguna clase de confabulaciones, ni que acepte figurar en candidatura para que se me pueda dirigir en este aspecto ninguna clase de reproches. Es cierto que estoy en esa dura batalla entre la derecha y la izquierda. Pero también hay una pugna no menos dramática en la clase obrera, que no quiere ver cómo se abre ante ella un muro que pueda contener sus aspiraciones. Declaramos que en la ponencia se refleja el pensamiento manifestado por Prieto. No nos preocupa lo que digan los de la derecha y los de la izquierda. Estamos acostumbrados a situarnos lejos de estos comentarios. Creemos que la obra de la consolidación de la República merece nuestro apoyo para que no pueda borrarse la significación democrática del régimen en cuya permanencia nosotros pondremos cuanto somos para defender al mismo tiempo la libertad de los españoles. (Aplausos.)

Asúa, en contra de la enmienda

En nombre de la Agrupación Socialista Madrileña debo oponerme a la enmienda formulada por Prieto. Yo no voy a entrar con demasiada atención en la labor destructiva de los argumentos que ha expuesto. En este momento, singularmente dramático, en el que el Partido va a fijar una posición tan decisiva, importa decir que no es difícil expresar la expresión de la ponencia pretendiendo ocultar en ella el pensamiento de la Agrupación de Madrid. Nos distanciamos en que nosotros creemos que hay que fijar un plazo, pero subordinándolo a una etapa legislativa.

No ha querido la Ponencia llegar a un emplazamiento, que sabía en detalles. Yo declaro que en el fondo del pensamiento de Prieto se dibuja que al Partido Socialista le conviene poner término inmediato a la colaboración ministerial. Porque cuando esta mañana habéis votado la disolución de la guardia civil (No, no), provocáis una situación difícil y a nuestros ministros y de hecho habéis ya una declaración terminante de vuestras intenciones. Porque yo no puedo creer que os hayáis limitado a hacer una declaración platónica, sino que lo que habéis hecho ha sido incorporar esta aspiración al Programa mínimo. Y si lo hacemos así, complicamos demasiado nuestra posición gubernamental. Igual dificultad se presentará con la cuestión relativa a las consignaciones del presupuesto para ejército y armamentos. Y estos obstáculos deberéis reconocer que se presentan a diario en la transigencia a que se llega, porque muchas veces, en las discusiones que no es difícil discurrir de tal manera se acusa la discrepancia, que llegamos a transigir con muy escasos votos.

Vamos a estudiar la colaboración ministerial. Creo que ella fué preciadísima y conveniente cuando tratamos de componer la Constitución. Hicimos aquel texto en veinte días, bajamos una labor apremiante, porque era preciso dar una impronta socialista a nuestro Código fundamental. Vino más tarde un período revolucionario también, en el cual se desvirtuó la España unitaria y quedó aboradado un punto tan interesante como el de la Reforma agraria. También aquí la colaboración era precisa.

Pero ahora se abre otra nueva etapa legislativa, que no va a ser otra cosa, en muchos de los casos, que un reflejo de la Constitución, como sucede con la ley de Congregaciones religiosas, que tendrá que seguir las directrices marcadas por el artículo 26 de la Constitución. El camarada Prieto, en un discurso elocuente, lleno de apasionado fuego, como corresponde a su temperamento, ha hecho una exposición que no es falsa, sino absolutamente cierta, pero que se refiere a un solo aspecto del problema. Yo quiero ofrecer ahora el otro lado, el peligro de la colaboración.

Muchos de los diputados que pertenecemos a regiones campesinas, hemos contemplado el espectáculo de que nuestras voces, muchas veces, han sido desoídas, y hemos sufrido también la contrariedad de que muchos de los atropellos que se nos denunciaban nos colocaban en situaciones difíciles, sólo imputables a la colaboración. No es lo mismo el panorama que ofrece la región del Norte que la región andaluza. Se puede decir a unos hombres que comen a diario y que llevan la camisa limpia que es preciso esperar y que nos conviene este aplazamiento. Pero tales razonamientos pesan bien poco frente a masas campesinas ahitas de hambre y de miseria, propicias por ello a que prendan fácilmente otros ideales que no son más avanzados que el nuestro.

Sabemos y notamos bien a todos los que vienen hacia nosotros para formar esas cifras de las que legítimamente podemos enorgullcernos ahora. Pero no sabemos bien de aquellos que se van de nuestro lado. Esto es tan exacto, que así podemos ver la facilidad con que se contagia la masa de otras propagandas que no son las nuestras.

Después de colocarnos en esta situación, emplazando el tema, entramos a tratar la cuestión dogmática. Yo afirmo que la enmienda tiene una

colaboración indefinida (Murmulleros), indefinida, que no quiere decir que tenga que ser eterna. Si pactamos con partidos burgueses, aprendemos a gobernar en burgueses, pero no en socialistas. A gobernar en socialistas no podemos aprender de otra manera que desde la oposición. Y fijamos en que es cierto que a la República la amenaza ese inmenso peligro derechista si se vea privada de nuestra colaboración; pero no es menos exacto que al Partido Socialista le amenaza también un peligro de izquierda, que arrastramos la fortaleza y la pujanza que hoy tenemos. Todo esto debe meditarse.

Decía Prieto que no podía parangonarse el espectáculo de la Francia republicana con el de España, y hablaba de que nuestra República tiene otro sentido izquierdista que el que late en el del vecino país. No corramos el riesgo de hacer leyes demasiado avanzadas para masas que no las pueden asimilar. Yo no conozco en Francia el caso de una mujer que tenga que suicidarse porque la difamación ha prendido entre el vecindario y ha llegado hasta sus propios hijos como ha ocurrido en España. Debemos dedicarnos a la educación de la masa, como Cabrera dibujaba al apuntar su criterio. Es urgente ir educando a nuestro Partido e ir explicándole minuciosamente las diferencias que existen con el anarquismo y con el comunismo, al objeto de que podamos formar un gran bloque socialista, para lo cual precisamos de tiempo y de reposo.

No percatamos del peligro de una República de derecha; pero hemos de pensar, como decía Besteiro, en que ello nos pone en trance de que pueda afirmarse que hay a nuestra izquierda otros sectores más avanzados, cosas completamente nuevas. Queremos que se ponga término a la colaboración porque llegaríamos a hacer un partido blanco, un partido colaboracionista, de que seríamos responsables ante la Historia y ante España. (Aplausos.)

Rectificación de Prieto

Voy a rectificar con la mayor brevedad. Primeramente tengo que hacer una declaración a palabras del camarada Pascual Tomás, que me ha atribuido afirmaciones que estaba lejos de mi ánimo hacer. Lo que yo he dicho de los cinco miembros de la Ponencia no ha querido ser insinuación de que se hubieran confabulado. Dije que, al formularse el dictamen, yo había estado representado por otros compañeros, que sólo lo hice por una abstención. Añadía que si yo hubiera estado presente cuando se hizo esta designación, me hubiera apresurado a pedir que se incorporaran a ella otros sectores que tenían igual derecho. Ya sabe el camarada Pascual Tomás que esta aclaración es innecesaria tratándose de él y de los demás elementos; pero yo he querido advertir que la ponencia refleja sólo un matiz, y que debió sumar otros.

Vamos a contestar a Asúa. Yo no conozco ahora una definición gramaticalmente apropiada de la palabra indefinida. Porque si Asúa dice que la propuesta nuestra entraña la participación indefinida en el Poder, e indefinida se entiende como careciendo de un límite fijo, esto es exacto. Diferimos tan sólo en señalar concretamente el plazo, como se apuntaba en el criterio de la Agrupación Socialista Madrileña. Y si el hecho de que se adopte una posición indefinida merece un reproche, entonces es evidente que la propuesta de la Agrupación Socialista Madrileña, que tiene un plazo fijo, por lo que la consideramos impositiva y profundamente descaída, no liga mucho más que la nuestra. Lo que nosotros decimos es que no vinculamos la colaboración a los presupuestos. Ni tampoco se puede admitir que la colaboración dependa de que se aprueben tales o cuales leyes. Nosotros proponemos en nuestra ponencia que no exista ninguna clase de compromiso. Y tenemos derecho a demandar que se establezca un gran silencio. El camarada Jiménez Asúa ha querido presentarnos el panorama ensombrecido de la vertiente opuesta a la que yo dibujé. No creo que haya tenido acierto. Efectivamente, es cierto que ante la masa ignorante, la masa anarquista, se nos insultará; pero ¿es que desaprecerá esa crítica porque nosotros nos ausentamos del Poder? Pero ¿qué estamos en el Poder desde que hemos nacido? Desde cuando yo era niño y asistía en Bilbao a los mítines socialistas he presenciado las palélicas, las agresiones y a veces hasta los crímenes perpetrados en las personas de camaradas nuestros, y los socialistas habíamos no pensaban en el año que el Partido podía ocupar alguna vez el Poder. Estas campañas de difamación sólo se desvirtuarán de una labor educadora. Es decir, que cuando salgamos del Poder, el problema de los ataques de nuestros enemigos, cada vez mayores porque nuestra fuerza es más grande, no desaparecerá. Cuando nosotros nos diluyamos desaparecerán los ataques, como se deja de atacar a una persona cuando la cubre un sudario. También a Iglesias se trató de cubrirlo de difamación sin que ocupara ningún ministerio.

No supone nada que haya entre nosotros discrepancias en la apreciación de los problemas. Yo me alegraría que la Ponencia encontrara forma de fundir nuestros criterios; pero si esto no sucediera, la diversidad de criterios no habría de perjudicar a la unión solidaria de los socialistas españoles, que ha quedado afirmada en este Congreso.

Rectificación de Jiménez Asúa

El camarada Jiménez Asúa rectificaba brevemente. Dice que no ha intervenido para apoyar la ponencia. Le interesa hacer constar que no ha querido ver en Prieto una forma habilidosa de argumentación; es posible que se haya equivocado, como Prieto, cuando decía que la ponencia había traslucido en sus párrafos el criterio de la Agrupación de Madrid.

Prieto nos ha emplazado para que demostráramos que la República no se desvirtuará si abandonáramos la colaboración; pero Prieto no ha dado razones que consoliden su posición. Es más; después del discurso del presidente del Gobierno, en el que ha anunciado la constitución de una Federación parlamentaria de izquierdas, ha llegado el momento de que dejemos el Poder.

Quiero hacer constar que tan no me parece secundaria la ley de Congregaciones, que he sido yo quien ha defendido en las Cortes ese postulado. Lo que he dicho es que la aprobación de esa ley está establecida en la Constitución, y que, por tanto,

nez Asúa. Digo más; que si no existiera esa coincidencia, no sería porque el apremio de la urgencia sea más intenso en el criterio de Jiménez Asúa que en el nuestro.

Nosotros, teniendo en cuenta las razones que sólo se atisban al conocer por dentro la actuación del Gobierno y por aquellas que se refieren a la posibilidad y a la amargura—junto también a las satisfacciones, aunque ellas sean escasas—que produce vivir la vida del ministerio, tenemos más urgencia que Asúa. Ahora bien, a él no le ha sido posible, aun con el talento y con el acierto que siempre le acompañan, demostrarnos que con el apartamiento del Poder en estas circunstancias, o sean las que fueren cuando se verifique, vayan a evitarse los malos que señalaba. El panorama que ha descrito no es nuevo para nosotros, ni lo haríamos cambiar con nuestra ausencia del Gabinete, ya que esa simplicidad de las masas persistiría en todo caso. Asúa supone que la hostilidad con que en alguna ocasión hayan podido ser recibidas las predicciones habría de desaparecer. Yo digo que acaso aumentara la desopción en la masa, precisamente por ese simple motivo invocado. Específicos de esa clase no demuestran que el Partido Socialista se desmoronará, y ahí están las cifras pregonándolo.

A mí no me descubre nada nuevo Jiménez Asúa. Yo sé lo que es el flujo y el reflujo en nuestras organizaciones, que siguen igual ritmo que las mareas; no podemos sorprendernos del decaimiento de las filas, porque el fenómeno lo hemos presenciado a través de los años, en la repetición monótona de nuestra lucha. Al fracaso de una huelga sigue ligada la deserción; ella arrastra incluso a camaradas abnegados, que siempre fueron profundamente nuestros, pero que cuando caen en el triunfo capitalista, demuestran, como completamente se evidencia, que no se pegan a nosotros. Una huelga victoriosa nos trae masas, que no siempre aportan entusiasmo idealista, sino que traían también el apetito de su egoísmo.

Me importa recoger manifestaciones de Jiménez Asúa sobre el acuerdo alcanzado en este Congreso relativo a la guardia civil.

Yo entiendo que el cumplimiento de ese acuerdo equivale a eliminarnos del Poder. Y es preciso aclarar esto, y aclararlo de manera lo más clara posible. Estamos hablando aquí no solamente para nuestros compañeros, sino para todo el país, y declaramos que no podemos establecer ese compromiso. Esa es, tan sólo, una aspiración del Partido. (Si, sí) No me interrumpáis. Esa aspiración ha quedado incorporada al programa mínimo, pero no podemos interpretarla de otra manera. Como no entendemos otra cosa en el relativo a los armamentos, que tampoco nos vemos obligados a vincular la colaboración ministerial a la aceptación íntegra del acuerdo.

Asúa ha aludido al artículo 26 de la Constitución, y yo, que en materia clerical soy un sectario, debo recordar que en el programa mínimo del Partido se consignaba la disolución y expulsión de todas las Ordenes religiosas. Sin embargo, nos limitamos a votar la de los jesuitas. Puesto a traer casos de esta índole, podría citar bastantes, y es lógico que así sucediera, y ninguno nos alarmamos por ello, puesto que ya sabemos a lo que obliga una posición de esta naturaleza. Hablemos claro, repito, porque puede hacerse ambiente que nos colquemos en un plano de incapacidad. Y estas consideraciones son las que permiten el comentario lamentable y el descrédito injustificado.

Y aclarado esto, yo, fundamentalmente, no tengo más que decir. Ya dije que para mí el problema tenía una gran sencillez. El camarada Jiménez Asúa ha querido presentarnos el panorama ensombrecido de la vertiente opuesta a la que yo dibujé. No creo que haya tenido acierto. Efectivamente, es cierto que ante la masa ignorante, la masa anarquista, se nos insultará; pero ¿es que desaprecerá esa crítica porque nosotros nos ausentamos del Poder? Pero ¿qué estamos en el Poder desde que hemos nacido? Desde cuando yo era niño y asistía en Bilbao a los mítines socialistas he presenciado las palélicas, las agresiones y a veces hasta los crímenes perpetrados en las personas de camaradas nuestros, y los socialistas habíamos no pensaban en el año que el Partido podía ocupar alguna vez el Poder. Estas campañas de difamación sólo se desvirtuarán de una labor educadora. Es decir, que cuando salgamos del Poder, el problema de los ataques de nuestros enemigos, cada vez mayores porque nuestra fuerza es más grande, no desaparecerá. Cuando nosotros nos diluyamos desaparecerán los ataques, como se deja de atacar a una persona cuando la cubre un sudario. También a Iglesias se trató de cubrirlo de difamación sin que ocupara ningún ministerio.

No supone nada que haya entre nosotros discrepancias en la apreciación de los problemas. Yo me alegraría que la Ponencia encontrara forma de fundir nuestros criterios; pero si esto no sucediera, la diversidad de criterios no habría de perjudicar a la unión solidaria de los socialistas españoles, que ha quedado afirmada en este Congreso.

¿Siente Vd. cansancio?

El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la ANEMIA cuyo enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador larabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina. Tómelo y recobrará sus energías. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.



Un brillante intervención del camarada Largo Caballero

más pronto o más tarde, tiene que hacerse.

No admito la paridad que establece Prieto entre el ejército de la guardia civil y los que la Península propone sobre el ejército. Si se aprueba la paridad, los diputados no habrán con que, al votar los presupuestos, la crisis tiene necesariamente que producirse, y lo que queremos es no separarnos de los republicanos de una forma violenta, sino por una cuestión de principio, para que sea posible realizar la unión, si las circunstancias lo demandaran.

Lamonedá defiende la paridad

El camarada Lamonedá dice que a la Península le interesa recoger una sugerencia de Prieto para ver si podía ser aceptada su enmienda. Vamos a ver si decimos a Prieto la diferencia que entendemos hay entre su propuesta y el dictamen que presentamos, y hasta qué punto es posible que hagamos nuestro su criterio. Para hacer el dictamen hemos recibido muchos asesoramiento, muchos informes, no hemos podido contar con el de Prieto.

Prieto: Estando yo de turno en el banco azul se acercó el compañero Mariano Rojo a pedirme que viniera a informar a la Península, y como me tocaba estar allí y no podía venir, por esa razón no lo he hecho.

Lamonedá: Lo que yo digo es que esa opinión la podía haber manifestado el camarada Prieto antes. El problema no lo hemos planteado fijando un plazo para la salida de los ministros, tal como acordó la Agrupación de Madrid, porque eso es el secundario y lo haría la voz autorizada de Asúa en nombre de la delegación.

Nosotros queremos plantear el problema de la participación en lo que tiene de fundamental. ¿Qué diferencia hay entre el criterio de la Península y el de Prieto? Pues que Prieto elude el problema de fondo de la participación y dice que, no sólo se trata de defender a la República, sino que no se resquebraje la política de izquierda. Y con esa orientación, el Partido corre el peligro de embarcarse en lo que quería el señor Albornoz para mantener una política izquierdista en la colaboración normal.

Nosotros queremos plantear el problema de la participación en lo que tiene de fundamental. ¿Qué diferencia hay entre el criterio de la Península y el de Prieto? Pues que Prieto elude el problema de fondo de la participación y dice que, no sólo se trata de defender a la República, sino que no se resquebraje la política de izquierda. Y con esa orientación, el Partido corre el peligro de embarcarse en lo que quería el señor Albornoz para mantener una política izquierdista en la colaboración normal.

elecciones prematuras podrían ser una aventura peligrosa. Cuando la Península me ha convalidado, le he dicho una cosa sencilla. No he negado la posibilidad de que se formara un bloque republicano; pero eso exige tiempo, y mientras eso se hace, la retirada de nuestros ministros producirá consecuencias más o menos catastróficas. Aparte de esto, yo tengo una razón personal para que no se vote la salida, se ha hablado de mi lealtad en la defensa de ciertos criterios, y cuando he visto de qué manera la masa del partido y la opinión sentían vivo entusiasmo por la colaboración ministerial, no estoy tan obedecido que no haya pensado en que he podido equivocarme, y digo que el Partido siga la colaboración. Y cuando crea que ha llegado el momento de romperla, que digan la última palabra, no los ministros, sino el Partido. Lo mismo que si los congresistas tienen el deseo de romper la colaboración, no deben ocultar su opinión, sino decirlo claramente.

La propuesta de Prieto es tomada en consideración por 213 votos contra 11

El camarada Prieto pide que antes de levantar la sesión se vote la propuesta de Prieto y la Península, sobre todo después de las explicaciones de ésta. Por consiguiente, cualquiera de las dos me parece aceptable. (Aplausos.)

La propuesta de Prieto es tomada en consideración por 213 votos contra 11. El camarada Prieto pide que antes de levantar la sesión se vote la propuesta de Prieto y la Península, sobre todo después de las explicaciones de ésta. Por consiguiente, cualquiera de las dos me parece aceptable. (Aplausos.)

El camarada Prieto pide que antes de levantar la sesión se vote la propuesta de Prieto y la Península, sobre todo después de las explicaciones de ésta. Por consiguiente, cualquiera de las dos me parece aceptable. (Aplausos.)

El camarada Prieto pide que antes de levantar la sesión se vote la propuesta de Prieto y la Península, sobre todo después de las explicaciones de ésta. Por consiguiente, cualquiera de las dos me parece aceptable. (Aplausos.)

DÉCIMOTERCERA SESIÓN

A las once y veinte de la mañana declara abierta la sesión el camarada de Francisco. Como secretarios actúan Justo Martínez y Vicente M. Romero. Y eso es un pedregal. ¿Cómo íbamos a dejar la decisión del término de la colaboración a la voluntad de la Ejecutiva y de la minoría parlamentaria? De ninguna forma. Aparte del Congreso, el órgano de expresión del Partido que le sigue en importancia es el Comité nacional. El Partido no puede entregarse al ambiente del Parlamento; ha de respirar fuertemente de la calle. Nosotros no tenemos inconveniente en agregar a nuestra ponencia la sugerencia de Prieto según la cual un día, por iniciativa de los ministros, a virtud de cualquier circunstancia política grave y fulgurante, hubiera que abandonar la participación. En cuanto al segundo párrafo, aceptamos una corrección de estilo pero que se diga que la decisión sobre participación la adaptará el Comité nacional después de haber oído a la minoría parlamentaria. Y en cuanto al tercero, que es el más importante, establezcamos que, una vez declarada la crisis, el Partido recobrará su independencia para no poder volver a concertar alianzas de carácter ministerial, pero no de otro género.

Por la Presidencia se da lectura a varias cartas y telegramas de adhesión y saludo al Congreso, cuya relación publicaremos.

Una Comisión para la votación de Ejecutiva

El camarada De Francisco dice que a fin de ahorrar tiempo, podría nombrarse una Comisión de cinco compañeros para que, mientras trabaja el Congreso, vayan recibiendo papeletas de los delegados, con lo cual se ahorraría mucho tiempo.

Adhesiones y saludos al Congreso

Por la Presidencia se da lectura a varias cartas y telegramas de adhesión y saludo al Congreso, cuya relación publicaremos.

Comienza la discusión de la enmienda del camarada Prieto sobre colaboración ministerial

La Presidencia anuncia que se abren tres turnos en pro y tres en contra, a la enmienda del camarada Indalecio Prieto al dictamen de la Península sobre participación ministerial.

Sánchez Rivera consume un turno en contra

Sánchez Rivera: Es inútil hacer presión ante vosotros que se debe tener muy en cuenta por el Partido Socialista no sólo su conveniencia, que todos observamos, siempre, sino lo que es más importante, que la opinión pública española está pendiente de la decisión que adoptéis en torno a la participación.

El propio camarada Prieto, en el Congreso de 1928, llamaba vuestra atención sobre la importancia que tiene esa opinión pública. ¿Qué duda cabe que esto es lo más importante de la cuestión, toda vez que en 1921, antes del golpe de Estado, el Partido Socialista tuvo en Madrid 42.000 votos, mientras que sus afiliados no eran más que un millar aproximadamente. ¿Qué quiere decir esto? Que elevaban a los socialistas por ser eso; socialistas. Y yo deduzco de esto que tiene una gran importancia la decisión que en el Congreso se adopte.

Yo no voy a contribuir ni a la discordia, ni a la desunión. Es cierto que nos separan diferencias de matiz, pero la opinión pública no lo entiende así. No hay duda de que todos estamos de acuerdo en que la colaboración cese cuando antes. Sólo existe diferencia de matiz en cuanto a que sea aprobada la propuesta de la Agrupación Socialista Madrileña o la del camarada Prieto. Para mí, la participación en el Gobierno de la República es un error, pero yo sé que la opinión pública no lo entiende así. No hay duda de que todos estamos de acuerdo en que la colaboración cese cuando antes. Sólo existe diferencia de matiz en cuanto a que sea aprobada la propuesta de la Agrupación Socialista Madrileña o la del camarada Prieto. Para mí, la participación en el Gobierno de la República es un error, pero yo sé que la opinión pública no lo entiende así.

Sánchez Rivera: Estoy argumentando en defensa de mi criterio. Pero vamos al grano. A mí no hay quien me convenza de la necesidad de tener ministros socialistas. Nos separan profundas diferencias en cuanto al momento oportuno para abandonar el Poder. Y yo creo que la República no pelagra porque el Congreso del Partido acuerde la retirada de los tres ministros. ¿Qué pasaría? Como decía Prieto, se produciría la crisis total. Eso no tendría ninguna importancia, porque esta crisis lo mismo se produce ahora que dentro de meses o de años. Ahora bien: ¿conviene que la crisis total se plantee ahora? Eso es lo que tenemos que dilucidar aquí. Yo digo que producida esa crisis total, el señor Azana sustituirá a los ministros socialistas, y nuestra participación en el Poder seguiría prestando ayuda a ese Gobierno de izquierda.

La legislación social, que yo aplaudo con entusiasmo por su espíritu doctrinal, no se trata de poner de qué haya un ministro socialista. Y esto produce un desgaste inevitable, porque representen estos hechos en la clase trabajadora. Me parece un acierto que el Partido tomara el acuerdo de no tener gobernadores civiles. Supongamos que mañana estalla una huelga general, teniendo ministros socialistas en el Gobierno. Nuestra situación sería violenta, porque la Unión General de Trabajadores y el Partido no podrían consentir que en el calle cayeran ametrallados los trabajadores por la fuerza pública.

Nadie podría suponer el 14 de abril de 1931 que a mediados de octubre del año siguiente el Partido Socialista existiera en el Poder. Y no podría suponerlo porque lo que entonces se creía por la mayor parte era que el Partido Socialista se mantendría en el Poder en tanto durara el Gobierno provisional. Se ha hablado de la consolidación de la República. ¿Pero que es eso de la consolidación de la República? Posiblemente el señor Azana, para que continuaran laborando las Cortes Constituyentes, formaría un Gobierno de izquierdas burguesas, al objeto de contar con los votos socialistas. Pero no nos interesa esto. Lo cierto es que la República quedó consolidada jurídicamente al aprobarse la Constitución, porque la consolidación de hecho puede tardar tres o cuatro años, durante los cuales la República no se ve libre de peligros.

Yo creo corto el plazo de la Agrupación Socialista Madrileña; pero no me convence la enmienda del camarada Prieto si no se hace constar en ella más concretamente el deseo unánime del Partido para que la participación cese cuando decida el Comité nacional, pero con la máxima brevedad. Si añadís esto a la enmienda de Prieto, la opinión pública agradecerá con simpatía el acuerdo del Partido Socialista. Es ésta cuestión de tanta importancia, que la salud del Partido depende de su solución. Si no se aconseja al Comité nacional que esa retirada se haga a la mayor brevedad, la opinión pública creerá que nosotros queremos una colaboración indefinida. Estoy cansado de decir que eso es el criterio de los ministros socialistas; pero conviene que tengamos esto en cuenta para que nunca se pueda decir que el Partido Socialista se aparta de sus principios fundamentales. (Aplausos.)

Discurso de Margarita Nelken

Comprendo, camaradas — comienza — que es una osadía, tal vez imperdonable en mí, volver a un asunto que ha sido debatido anoche por oradores de la altura de quienes intervienen. Pero sería faltar a mi deber si, siquiera con la modestia natural en mí, no contestara a algunos de los conceptos vertidos anoche por el camarada Jiménez Asúa. Al defender la proposición aprobada por la Agrupación de Madrid, Jiménez Asúa invocaba a las masas campesinas, y principalmente a las del Sur. Yo voy a hablar precisamente con la vista puesta en estas masas. Y decía Asúa que la masa se defraudaría si nosotros acordáramos continuar en el Poder, y estaría más propicia a los halagos de quienes van efectuando realizaciones inmediatas. Estemos o no en el Poder, siempre habrá quien prometa más que nosotros, porque los socialistas, por propio decoro, no podemos ofrecerla lo que sabemos que no va a poder obtener inmediatamente.

Yo quiero decir que en mi corta experiencia política he visto que la propaganda extremista no ha sido hecha solamente por los elementos que están puestas a nuestra izquierda. En la preparación de las elecciones generales fueron los partidos entonces burgueses, y ahora burgueses también, los que hicieron a las masas campesinas las promesas más halagüeñas. En Badajoz se ha dado el caso de un diputado que ahora se sienta en los escaños radicales, que habló en un mitin con el doctor Vallina en términos de extremismo no inferiores a los del conocido líder anarquista. Y si es así, no podemos argumentar con el posible descontento de las masas campesinas. Porque los más irresponsables serán siempre los que más ofrezcan.

He de señalar un punto en que al estoy de acuerdo con Jiménez Asúa. Decía ayer que no se pueden confundir las reacciones sentimentales de las masas industriales del Norte con las reacciones sentimentales de las masas campesinas del Sur. Es algo que yo suscribo enteramente. Pero el distinguo existe mucho más hondo entre los elementos obreros de una capital, que tienen una educación sindical desde la infancia, y aquellas reacciones de la masa campesina. Y quizá sea el fruto de ese distinto, de ese desconocimiento, el acuerdo de la Agrupación Socialista Madrileña, que el camarada Asúa cuando me habló de que defiendo una posición conveniente.

En Jaén y en Extremadura es donde están tal vez los puntajes más firmes del Partido Socialista. A pesar de la colaboración, y en cuanto al desgaste, he de decir que el camarada Prieto, que no creo en él, a mí me ha tocado hacer labor de propaganda en los momentos en que se cebaba contra mí una campaña como no se ha hecho quizá contra ningún político, y la única réplica que podía oponer es que toda calumnia, todo ataque es un homenaje que los enemigos rinden a nuestra propia fuerza.

Y hablaba Jiménez Asúa de la imposibilidad de adoptar una posición acorde con nuestros postulados en el problema de la guardia civil, mientras hubiera tres ministros socialistas. Yo, que no soy sospechosa en esto, tengo que decir que no creo en la autonomía de la guardia civil. Tal como sean los gobernadores civiles será la guardia civil. En estos momentos, por haber ocurrido en Badajoz sucesos provocados por la incoherencia de algunos elementos que se llaman socialistas, y no han ocurrido porque el gobernador no lo ha querido. ¿Es que creéis vosotros que el Partido tendría más autoridad para pedir el traslado de un gobernador desde la oposición en el Gobierno? Yo os digo que no. Porque podríamos replicarnos que pedimos el traslado por mantener únicamente una política opositora. No, no es ese el problema. Ni es ese, ni se resuelven los problemas con interpellaciones y con ruegos parlamentarios, que la mayoría de las veces se hacen mirando, no la eficacia, sino la conservación del distrito.

Albora la necesidad de continuar la colaboración lo que se ha dicho aquí. Se trata de que ahora apliquemos las leyes sociales. De que controlemos y vigilemos su aplicación. Yo no creo que la Reforma agraria sea un error que cure todos los males; pero en ningún Estado capitalista se ha dado una ley de sustitución tan revolucionaria como ésta, a pesar de sus defectos. Y para que no se desvanezca, para que en su aplicación no se desvirtúe, es para lo que creo indispensable que continúe en la colaboración para poder tener mayor autoridad.

Aquí digo también. Basteo una prolija lección sobre el cumplimiento de los mandatos imperativos de las Agrupaciones. Creer que se puede enviar los delegados a un Congreso con un mandato imperativo, es absurdo, porque entonces no servirían para nada los Congresos.

Bastaría que los Secciones omitieran su voto por correspondencia. ¿De qué han de servir si no los debates? Decía el camarada Besteiro que él había sido enemigo de la colaboración, pero que las circunstancias aconsejaban que se votase. Yo sé que al afirmar aquí los periódicos extremistas dicen: «No podía pasar nada». No, aquí tiene que pasar todo eso; y los compañeros que ocupan cargos responsables han de salir con más autoridad que entraron. Que no se pueda decir por nadie que el Partido está distinguido de sus representantes. Buscando eso yo he de votar la enmienda de Prieto, que es la que me parece la más concreta, mirando al futuro sin olvidar el momento presente. (Aplausos.)

Intervención de Mora Requejo

El camarada Mora Requejo habla en contra del voto particular de Indalecio Prieto. Cree que la asamblea debe escucharse con serenidad, porque aunque sabe que se halla predisposición a votar la continuación de la colaboración, en el Partido deben oírse todos los criterios. El discurso de Prieto era inmejorable desde un punto de vista político; pero el de Asúa ha ampliado la cuestión de esta forma: o se parte de un punto de vista político, o se parte de un punto de vista socialista. A nosotros no nos interesa tanto el punto de la participación como el de que salga un criterio respecto a la posición que ha de adoptar el Partido en el porvenir frente a la colaboración. Porque el Partido no puede subordinar sus intereses a los nacionales.

Estima que el estivo bien interesante en la preparación del régimen republicano, fortalecerse sería un error.

Termina insistiendo en que el Partido debe apartarse de la participación. Tenemos que retirarnos nosotros para que no nos retiren, porque entonces si que haríamos un fiasco servido a la burguesía. Es la oposición se obtiene cuando se tiene una posición clara como que de aquí salga un criterio respecto a la posición que ha de adoptar el Partido en el porvenir frente a la colaboración. Porque el Partido no puede subordinar sus intereses a los nacionales.

Termina insistiendo en que el Partido debe apartarse de la participación. Tenemos que retirarnos nosotros para que no nos retiren, porque entonces si que haríamos un fiasco servido a la burguesía. Es la oposición se obtiene cuando se tiene una posición clara como que de aquí salga un criterio respecto a la posición que ha de adoptar el Partido en el porvenir frente a la colaboración. Porque el Partido no puede subordinar sus intereses a los nacionales.

El camarada Gallego habla en pro de la enmienda

Es verdad — comienza diciendo el camarada Gallego — que hemos tenido un crecimiento importantísimo en nuestras organizaciones y en el Partido. Pero también es verdad que entre estos camaradas que han venido ahora a nuestras filas hay muchos que lo han hecho románticamente. Porque yo he visto pueblos en mi provincia donde, después de estar elegida una mayoría socialista en el Municipio, estos camaradas, por su romanticismo, han abandonado puestos de defensa, dejándose el campo libre a los elementos republicanos de ahora, que son los caciques que dirigen la política en tiempos de crisis. Yo he tenido ocasión de ver que cuando se ha tratado de hacer un frente único contra las autoridades reaccionarias, estos elementos no sabían actuar por su falta de comprensión con la disciplina de nuestro Partido. Nuestros camaradas tienen que procurar sean cumplidos los decretos que benefician a la clase trabajadora. Si nosotros no hubiéramos tenido hombres que hayan vivido y que sientan como cosa suya las necesidades y las privaciones de la clase trabajadora, tengo la seguridad de que muchos de los problemas que está planteando y ha planteado, no habrían sido solucionados.

La legislación social no se cumple en tanto que los trabajadores no están preparados para interpretarlos. Hace falta el tiempo necesario para que, cuando las leyes quedan implantadas en condiciones de poderse cumplir, los Gobiernos burgueses no las puedan

violar. Hemos de ser nosotros quienes hagamos cumplir estas leyes. Y yo creo que si se tarda un mes, o dos en salir del Gobierno, será un mes o dos de preparación para la clase trabajadora, para ese proletariado que ha de cooperar en la implantación de la República socialista. (Aplausos.)

Intervención de Mariano Rojo

Interviene en contra de la enmienda de Prieto el camarada Mariano Rojo. Es preciso que la representación juvenil intervenga en este asunto en contra de la proposición del camarada Prieto. Porque la posición ideal de las Juventudes Socialistas es, y lamento, creer que en ningún momento debe colaborar nuestro Partido con la burguesía, pero atendiendo a la realidad, yo que estoy en la Península, he firmado el dictamen. Porque entre la enmienda y la Península no hay tanta afinidad como creen algunos delegados. Se ha dicho que las Juventudes Socialistas han adoptado una posición demagógica, y yo digo que eso es verdad, y que quienes tal afirman son los mismos que, antes de proclamarse la República, trataban de enervar el espíritu de la juventud española para que contribuyera al derrocamiento de la monarquía. Y lo menos que se puede pedir es que a las Juventudes Socialistas se les permita mantener los principios del socialismo marxista.

¿Cuáles son aquellos puntos en los cuales no podemos estar conformes? Yo no he de apartarme ni un solo momento de la realidad. Se está hablando de los beneficios y de los perjuicios de la colaboración ministerial. Y varios compañeros han hablado también de nuestra alianza con los partidos republicanos. Pero es que para mí esta alianza con los partidos republicanos excede un tanto de los compromisos contraídos, porque las leyes de la República no tienen aplicación en los pueblos debido a que los caciques republicanos se oponen a ellas.

Yo quiero que reflexionéis acerca de este hecho. En España, cuando se hacía la campaña contra la monarquía, no había conciencia republicana. Y cuando nos encontramos con la República, es cuando el Partido Socialista tiene que transigir y hacer conciencia no socialista, sino republicana. Y porque no tenía conciencia republicana, es por lo que no se ha podido llegar a una unión de todos los elementos republicanos, que dirigen sus tiros fundamentalmente, no a recoger la avanzada conservadora en el aspecto político, sino para traer a las masas trabajadoras. Y a mí lo que me preocupa es que los republicanos y los partidos extremos vayan atravesando a la clase trabajadora, para luego conducirla por caminos que puedan perjudicarla.

Los párrafos del libro de Iglesias «Comentarios del Partido Socialista», y dice que si las leyes no se cumplen por la inculcación de la clase trabajadora. Nosotros, al hacer la Península, hemos procurado asesorarnos de cuáles eran aquellos compromisos que teníamos contraídos con los partidos republicanos. Y nadie ha dicho que compromisos hay. Nos encontramos ahora con esas tres leyes importantes, alguna de las cuales no tiene mucha importancia, que constituyen aquello con lo cual concluye el programa de reivindicaciones que el Partido Socialista había de llevar a los Constituyentes. Pero es preciso que tengamos en relación con los acuerdos del pasado Congreso, que figuraba uno que era la socialización de los ferrocarriles. Y tiene que ser un ministro socialista el que, en contra del acuerdo del Congreso, ha de colocarse frente a los trabajadores ferroviarios, echándoles encima la opinión pública. (Voces: No, no.)

Un delegado: Está hablando en nombre de las Juventudes Socialistas, y éstas han dicho que siempre seguirán al Partido.

Rojo: Sí, sí, siempre, menos ahora. En el Congreso último se planteó y acordó una fórmula exacta: igual a la segunda parte de la enmienda de Prieto. Es decir, que la Ejecutiva y el grupo parlamentario socialista sean los que reciban sobre la participación. Y yo os digo que, planteado en el grupo parlamentario la conveniencia de lo examinando este problema, no pudo hacerse por las circunstancias políticas, y luego tuvimos que abordar y resolverlo en una hora.

Cuando se formó el Gobierno Azana, es un ministro socialista, Fernando de los Ríos, el que sin nadie preguntarle nada, manifiesta que es acuerdo del Consejo de ministros si las leyes, antes de ser hechas, Península del Gobierno, fueran discutidas por los grupos parlamentarios de la mayoría, que forman un orden. Esto no lo he hecho. Y cuando la Península del Gobierno ha ido al Parlamento, no hemos tenido más remedio que transigir, porque ante nosotros surgía a cada paso el fantasma de la crisis, mientras que a otros grupos nos les interesaba nada más que mantener sus posiciones.

Estamos viviendo momentos históricos en la vida de nuestro país. Se ha hecho una revolución de tipo político, pero nos encontramos con que están produciéndose las circunstancias que pudimos prever. Hay crisis de trabajo; hay otros múltiples problemas que se plantean a las clases trabajadoras. Nos encontramos en un momento en que estamos entregando, cuanto podemos a la democracia de tipo político; pero nos olvidamos de nuestros principios fundamentales. Yo quiero terminar recordando las mismas palabras de Pablo Iglesias en el folleto a que me he referido anteriormente.

Lee dicho párrafo, y termina diciendo: Y yo digo que para mantener la posición marxista del Partido Socialista hay que votar el tercer párrafo de la Península. Porque es preciso no olvidar en ningún momento que somos socialistas. (Aplausos.)

Discurso de la camarada Molina

El camarada Francisco Molina, de Chamartín de la Rosa, consume un turno en pro de la enmienda de Prieto. Voy a tratar el problema escuchando, desde un punto de vista positivo, y vamos a ver si la colaboración, con inconvenientes para el Partido, tiene conveniencias para la clase trabajadora y para el propio Partido. Se ha

ensayado, incluso por algunos compañeros, la creación de determinados organismos, y yo pregunto: ¿Es que la multitud de conflictos relacionados con mejora de salarios y ventajas para ciertos trabajadores se han conseguido antes de crearse esos organismos y en circunstancias políticas anteriores? Yo digo que no, y esto son hechos por los que nadie puede negar la eficacia de dichos organismos.

¿Se nos puede achacar como Partido la herencia de la monarquía? Yo digo que la legislación social es difícil; pero el problema de la no aplicación tiene relación con la incapacidad de los propios obreros. Termina insistiendo en la necesidad de no poner límite a la colaboración, ya que son los ministros los primeros en cesar que termine. Porque de esta forma se habrá adoptado la posición conveniente.

Discurso de Largo Caballero

De buena gana comienza el camarada Largo Caballero renunciando al uso de la palabra por varios motivos. Porque ya es tarde, y porque vosotros estáis cansados. Pero se han hecho aquí alusiones de tal naturaleza, sobre todo en lo que a mi departamento se refiere, que me considero obligado a decir algunas palabras. Para mí el asunto que se discute, como ya dije en la segunda sesión del Congreso, no es una cuestión de principios. Besteiro lo decía ayer. No es una cuestión de principios; es una cuestión de táctica, y por tanto, sobre ella no se puede dogmatizar ni establecer condiciones rígidas de ninguna clase, como no las establecerá en su lucha con la clase patronal ninguna organización obrera. Porque hay dos puntos en la Península, el primero y el segundo, que se refieren a la situación actual; y otro, el tercero, que establece acuerdos para el porvenir, y conviene que examinemos esto atentamente.

Ningún partido ha negado la posibilidad de la colaboración. No hay ningún Partido Socialista en el mundo que haya tomado una resolución definitiva de no colaborar. Es asunto éste que aún no se ha resuelto en el Internacional Socialista, aunque algunas minorías de ella lo hayan planteado. La Internacional Socialista ha dejado siempre en plena libertad a los partidos para que actuaran como aconsejase las circunstancias políticas en cada país. Por consiguiente, estamos libres de ningún precepto doctrinal para tomar la posición que más nos convenenga. En cuanto a la colaboración, están los ejemplos de Inglaterra, Australia, Suecia, etc. Se decía que el Partido Socialista francés era enemigo de la colaboración gubernamental, y ya lo refería ayer aquí el camarada Prieto que el Partido francés colaboró cuando la guerra.

Pero hay más: ¿No recordáis que a raíz de las últimas elecciones generales el Partido Socialista francés se reunió y acordó colaborar con el Gobierno condicionalmente? Es decir, que si el señor Herriot hubiera aceptado las bases que le propusieron los socialistas, hoy éstos se hallarían colaborando con el Gobierno francés.

No, no son esos ejemplos que puedan usarse. Es más: con motivo de la proclamación de la República han venido a España muchos correligionarios extranjeros, y todos han estado conformes con nuestra actuación en España. Y había algunos elementos que se lamentaban de no haber seguido en sus países la misma táctica de los socialistas españoles. Aquí de soslayo que el camarada representante de la Internacional afirma con la cabeza lo que estoy diciendo: ¡Ojalá que los obreros italianos hubieran seguido una táctica distinta a la que siguieron para no provocar el fascismo! (Muy bien.)

La opinión de Kautsky sobre la posición de los socialistas españoles. Aquí se ha hablado del marxismo, y cada cual se ha considerado capacitado para definirlo. De todos, quizá soy yo el menos autorizado para ello. Soy un obrero manual; pero creo, porque he sido aficionado a ello, que he leído muchas obras de esta clase, y que en ninguna he encontrado que los maestros del marxismo prohibieran la colaboración gubernamental en momentos extraordinarios. Claro que yo no voy a investigar con ustedes a los hombres a quienes se sienten por más feles intérpretes del marxismo es Carlos Kautsky. Y yo voy a seros una carta suya, que tengo aquí. Hace algún tiempo estuvo en España el camarada Ivo Brante, socialista conocidísimo en la Argentina, que habita en Viena, y está en relación estrecha con Kautsky y los socialistas austriacos. Este camarada vino a Madrid para recoger información de la situación española. Estuvo hablando conmigo, y cuando regresó a Viena me escribió la carta que voy a leer. Quiero que deis de lado en ella lo que se refiere a mi personalmente. He aquí la posición que os marca. He aquí la carta:

«Mi estimado camarada: Ahora, al escribir el capítulo dedicado a usted, revivo aquella larga entrevista que, a pesar de sus múltiples tareas gubernativas, tuvo usted la bondad de concederme, y siento la necesidad de agradecerle una vez más por la franqueza y la confianza con que usted me ha hablado. Le confieso que yo me había dirigido a su despacho con la profunda convicción de que los socialistas españoles debían retirarse lo más pronto posible del Poder. Pero después de la entrevista con usted, y después de haberme modificado mucho sobre la situación española, llegué a la conclusión de que abandonar el Poder en estos tiempos equivaldría a un suicidio para el movimiento socialista y para toda la nación española. Yo le referí en Viena a Carl Kautsky lo que usted me había dicho, y él aprobó el pensamiento, la acción y la táctica que usted sigue.»

«No creáis vosotros que reconforta el ánimo y el espíritu que un hombre considerado como uno de las primeras autoridades en el marxismo diga esto? Por consiguiente, no tenemos ningún miedo a que el Partido pueda desvirtuarse en esta acción.

Lo que es una revolución. La posición está en definir lo que sea la enmienda y la Península. Esta primera parte, sobre poco más

o menos, ambas están de acuerdo; pero si yo defiendo la enmienda de Prieto, es porque en la Península hay matices que pueden provocar un equívoco. En el último párrafo se habla de cierto número de leyes que han de hacerse. Respecto a esto, ya hablé ayer el camarada Prieto. Pero luego se dice en la misma Península que cuando termine este programa, la Ejecutiva podrá tomar la iniciativa de dejar la colaboración. Si esto es así, si se aprobara tal como está, en cuanto esas leyes estuvieran confeccionadas, una gran parte del Partido consideraría terminado el programa y, por tanto, el motivo de la colaboración gubernamental. Y tengo que decir que para mí no se debe establecer ese control ni se debe fijar tope ninguno. Nosotros hemos intervenido en el movimiento revolucionario. ¿Qué se entiende por un revolucionario? ¿Es el período de destrucción del régimen creado el que se va? ¿O el período de estructuración de las bases jurídicas para sentar el régimen creado? Yo creo que una revolución son las dos cosas, y, sobre todo, la última. La prueba es que en España se ha proclamado la República sin violencia, y, por tanto, la revolución, más que en ese período previo destructivo, está en la nueva estructuración jurídica que se haga.

No se puede desprestigiar la acción parlamentaria. Después de haber mantenido la colaboración, no me cabe la menor duda de que deben ser las Constituyentes las que hagan las leyes complementarias de la Constitución. Me parecería un error que, por un prurito de puritanismo, el Partido, después de haber influido en la confección de la Constitución, dejara que vinieran otros a interpretar los preceptos constitucionales en las leyes complementarias. Yo incluyo en esto debiendo haberse los propios Constituyentes, entiendo que para que lo hagan no podemos dejar la colaboración. Se dice que esa labor puede verificarse también desde la oposición. Es cierto.

Pero no me parece bien que el Partido abandone el papel de actor para tomar el papel de comparsa. Algunos creen que esa oposición colaboracionista es posible. Y yo digo que en un país donde las masas obreras son en gran parte apolíticas, prefiero que nos desguastemos ahora, a-hora, en el banco azul, que no que nos desguastemos a-hora, en los escaños rojos. Porque si la participación puede desprestigiarlos, eso también. Ahora podemos decir en nuestras campañas que no se consigue todo lo que queremos porque estamos en minoría en el Gobierno; pero si pasáramos a la oposición, después de haber dicho que la colaboración era para nosotros el tope, nos hundiríamos en el desprestigio, porque las masas obreras pedirían que realizásemos sus aspiraciones. Y además, en la oposición, nosotros desprestigiaríamos la oposición parlamentaria del proletariado. Y eso es llevar a las masas a la revolución permanente. Ahora dicen que qué hacemos si tenemos tres ministros. Y entonces dirían que para qué queríamos ciento veinte diputados. Y ese desprestigio de la intervención parlamentaria, que no nos conviene ahora, se acrecentaría también en los Municipios. Porque también en los Municipios, aunque en una menor escala, se desprestigian los compañeros. ¿Es que esos Municipios que tienen una minoría o una mayoría socialista han podido dar satisfacción, durante su actuación, a todas las aspiraciones de la masa obrera? Yo digo que no, y que habríamos desprestigiado también la acción municipal. Es más. No debéis olvidar que la estructura política de España va a cambiar. Se ha aprobado ya el Estatuto catalán, y seguramente se aprobarán nuevos Estatutos. Si ese escepticismo se extiende, ¿en qué situación vais a poner a las masas obreras cuando se trate de ocupar los Gobiernos regionales? ¿Es que allí donde tenga mayoría el Partido va a renunciar a ocupar esos Gobiernos? No; ese principio de prohibir la colaboración terminantemente, hay que estudiarlo, si no queremos imposibilitarnos para las luchas políticas futuras. Porque además, ese criterio de escepticismo podría correrse a las organizaciones sindicales. Y esos obreros que llevan veinte años en la organización, se llamarían a engaño, porque durante ellos no han podido lograr, no ya sus aspiraciones, sino una mínima parte. No es ese el camino. El camino es decir a las masas que en la organización sindical, en la política, en los Parlamentos y en los Municipios, en todos los sitios donde el proletariado tenga intervención, hay que luchar contra el capitalismo, que es el responsable de la situación actual. Porque a mí me duele que se hayan levantado en el país a censurar la actuación de los ministros socialistas, y la de los ministros republicanos, y no se haya levantado una sola voz a decir que el capitalismo es el único obstáculo. Y que mientras no demos fin al capitalismo, esas dificultades existirán, con intervención gubernamental y sin intervención.

La estrategia política. La Península se refiere en su tercer párrafo a la actuación del Partido para el porvenir. Se dice en ella que entonces el Partido se entregará a una acción netamente anticapitalista. Hay en la Península una contradicción, porque en el preámbulo se reconoce que la realidad actual obliga a continuar la colaboración, y se reconoce la realidad, como negar que luego surjan otras realidades que ahora no podemos sospechar, y que nos obliguen a continuarla? A esta posición os mí la podéis llamar oportunista o como queráis; pero yo una vez, cuando aún no había sido proclamada la República, y un camarada nuestro pronunció en la Casa del Pueblo un discurso combatiendo la participación de los socialistas, y yo le contesté en una conferencia a los pocos días diciendo que me parecía ilógico afirmar eso. Porque podría llegar el momento en que nos viera obligados a aceptar esa colaboración. Y yo añado que llegaría. Y surgirían algunas voces discrepantes del público. Yo no soy un profeta; pero ved en la ocasión presente si no tenía razón. Y ahora voy a decir más. Por nuestra actuación llegará probablemente algún día en que tendremos que pedir la colaboración nosotros mismos a los partidos burgueses. En Suecia les ha ocurrido eso ahora a los socialistas, y como me han encontrado la asistencia burguesa, han ido

(Continúa en la pág. 6)

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista.
San Salvador del Valle
(La Arboleda)
Teléfono número 401.

EDITORIALES

El Día de la Raza

La República vuelve a enfrentarse con una fecha atterradoramente... El día de la Raza. En el curso del calendario monárquico este día se caracterizaba por un alarde, demasiado notorio, de insinceridad y zalameñas literarias de gusto dudoso...

ese ritmo la evolución económica de la vivienda, en vísperas de la desaparición total del censo de 15 a 50 pesetas, que es sustituido, de creer a la estadística comentada, por el de 50 a 125 pesetas...

Otros datos interesantes contiene la información que nos facilita el Ayuntamiento. Sin embargo, nos interesan los reproducidos superlativamente, por cuanto afectan a las masas populares en su salario, no siempre, sino casi por excepción, regular y constante.

Raro es el obrero, salvo aquel que puede ser clasificado en el cuadro de la calificación profesional—y le acompaña la fortuna—que está en condiciones de abonar un alquiler superior a las 100 pesetas. Ha habido baja en la renta, lo que se advierte en la disminución de las viviendas del tipo de 1.500 a 3.000 pesetas anuales...

Y justo será decir, llegados a este punto, que nadie podrá tachar de ingenuos a los socialistas. La única política con que cuenta el Ayuntamiento de Madrid en la cuestión de la vivienda se debe a los socialistas, y el lector la conoce.

El Monte de Piedad

Siempre hemos desconfiado de la caridad; confiamos siempre en la justicia. La piedad se interpreta con el carácter, y la piedad de su fundador da lugar, con el tiempo y el libro de caja de la Fundación en un régimen impropio y poco humano...

No está prohibido confundirnos, cualquiera que sea el día que el calendario señale, con quienes vejan, oprimen y degüellan los más puros anhelos de los pueblos. Su autoridad es una autoridad que no reconocemos, que no podemos reconocer...

La vivienda en Madrid

No deja de ser interesante examinar la estadística de viviendas que ha publicado el Negociado municipal correspondiente. Estos datos, como supondrá el lector, se refieren solamente a Madrid. Proceden de aquellos que consignaron los interesados en el último empadronamiento...

Otra corruptela que si está en la mano del Monte corregir: la inactividad de prendas que son útiles de trabajo, almacenadas y que nada rinden. Herramientas, máquinas. Quien las empeña no sólo se desprende del valor que el objeto supone, sino del rendimiento del mismo como útil de trabajo...

Dejemos anotado que en instituciones similares del extranjero casos como el descrito se resuelven dejando a...

empeñante el uso de la máquina. Es justo. Puede empeñar la propiedad del efecto. El derecho al trabajo no debe, por lo menos, ser empeñable. En el Monte de Piedad de Madrid hay multitud de máquinas de coser inactivas...

En el Consejo de administración del Monte se ha planteado este problema, naturalmente por la representación obrera. A los señores oficiales de la caridad no se les habrá ocurrido que una máquina puede responder de un préstamo y seguir trabajando.

Es a lo menos que tiene derecho quien con ella trabaja. Y, por lo visto, en los almacenes de la benéfica institución hay miles de máquinas inactivas. Es de desear que la propuesta obrera cuaje; que las obreras, sin perjuicio del empeño, puedan seguir cobrando para seguir viviendo...

Detención del señor Goicoechea

Como el señor Goicoechea no se presentase a las autoridades después del entierro de su esposa, según había prometido, la policía procedió ayer a su detención. El detenido ha ingresado en el Cárcel, a disposición del juez de instrucción de Gijón, que tiene decretado su procesamiento y prisión en causa que sigue por injurias a la República...

Cantidades para Obras públicas

Se ha ordenado librar a la provincia de Huesca, para reparación de la carretera de Zaragoza a Francia, la cantidad de 25.000 pesetas.

A León, para reparación de los kilómetros 18, 19 y 20 de la carretera de Pola de Gordón a San Pedro de Luna, y kilómetros 5 al 9 de la de Ponferrada a Puebla de Samartín, 45.000 pesetas.

A Pontevedra, para reparación de la carretera de Puentes de Bora a la Pontevedra a Vigo, 50.000 pesetas.

A Santander, para reparación de la carretera de Paradores de Bricia a Poisente y Espinilla a Piedras Luengas, 17.500 pesetas.

A la misma, para reparación de la carretera de Cabuéniga a la Hermita (kilómetros 13 al 16), de Piedras Luengas a Tinamayo (1 al 10) y de Cabezon de la Sañ a Puerto de Comillas, 44.000 pesetas.

A la misma, para reparación de la carretera de Potes a Santa María de Valdeón, 5.500 pesetas.

A la misma, para reparación de la carretera de Valladolid a Santander, 3.000 pesetas.

A Zaragoza, para reparación de la carretera de Gallur a Sangüesa, 31.450 pesetas.

A la misma, para reparación de la carretera de la Alameda a la Venta de los Petrusos y de la de Pohleno a la de Madrid a Francia, 30.000 pesetas.

A la misma, para reparación de la carretera de Ayerbe a Sádaba, 43.440 pesetas.

A la misma, para sustitución del badén del kilómetro 45 de la carretera de Zaragoza a Teruel, 39.517,10 pesetas.

A la misma, para reparación del tramo del kilómetro 6 de la carretera de Zaragoza a Francia, 42.980 pesetas.

Homenaje a un funcionario

Ayer por la mañana se ha verificado el acto de entrega del pergamino que la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos ofrece como homenaje a su ilustre compañero señor Vázquez Humasqué, inspector general de los Servicios Socialgarrinos.

Ofreció el homenaje el presidente de la Asociación, señor Bajo Mateos, contestando el señor Vázquez Humasqué con frases de agradecimiento y de aceptado compañerismo.

El acto se celebró en el despacho oficial del señor Vázquez Humasqué, asistiendo los miembros de la Junta directiva de la citada Asociación.

Las Expropiaciones sin Indemnización Primera relación de terratenientes afectados por la ley

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente orden de Agricultura:

«En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 24 de agosto (Gaceta del 25) referente a la expropiación sin indemnización de los bienes rústicos de las personas naturales y jurídicas que han intervenido en el cultivo de los terrenos marcados especialmente en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la expresada ley, se dispone la publicación de la primera lista que ha sido formada por el excomisario señor ministro de la Gobernación, de los terrenos incursos en las disposiciones de la mencionada ley, por haber prestado acatamiento o ayuda a los rebeldes; lista que ha sido ratificada por el Consejo de ministros celebrado el día 1.º de los corrientes, y que empieza en don Alfonso de Borbón y León y termina en don Manuel Padá Pagés.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Madrid, 10 de octubre de 1932.—Marcelino Domingo.

Señor Inspector general de los Servicios Socialgarrinos.

He aquí la mencionada relación:

Alfonso de Borbón y León, ex marqués de Squilache, de Madrid; Francisco María de Borbón y de Latorre, ex duque de Sevilla; Santiago Muñigo y Pierrat, ex conde de Liniers, de Madrid; José María Márquez Castillejos, ex duque de Grimaldi, de Madrid; Francisco Luro Guerrero, ex marqués de los Llanos, de Madrid; Joaquín Sentmanat Sarrera, ex marqués de Sentmanat, de Madrid; Pedro Rodríguez del Toro, ex conde de los Billares, de Madrid; Alvaro Pacheco Rubio, ex marqués de Gandul, de Madrid; Cristóbal González Aguilar Fernández, ex marqués de Saucedo, de Sevilla; Carlos Barbería Lombillos, ex marqués de Lombillos, de Madrid; Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, ex marqués del Real Tesoro y ex conde de Villamiranda, de Jerez de la Frontera.

Fernando González Conde, de Madrid; Joaquín Patiño Mesa, ex conde de las Quemadas, de Madrid; Joaquín Crespi de Valduera y Caro, ex marqués de Las Palmas, de Madrid; José Malcampo Fernández, ex marqués de San Rafael, ex conde de Joló y ex vizconde de Míandano, de Madrid; Ricardo Duque de Estrada Veretera, ex conde de la Vega del Sella, de Liria (Oviedo); José Gaitía Machimachriena, ex marqués de los Alamos del Guadalete, de Madrid; Fernando Roca de Togores Caballero, ex marqués de Torneros, de Madrid; Diego Zulueta y Queipo de Llano, ex conde de Casares, de Jerez de la Frontera; Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Solá, ex marqués de Crapani, de Málaga; Rafael Pérez de Vargas y Ojeda, ex conde de la Quintera, de Andújar (Jaén); Juan Orozco Álvarez de Mijangos, de Madrid; Gabriel de Bonito Ibañez Aldecoa, de Madrid; Ricardo Surrador Santos, de Salamanca; Eugenio Sanz de Larín, de Madrid; Antonio Cano Ortega, de Madrid; Bonifacio Martínez Baños y Ferrer, de Madrid; Joaquín Alconchel Luwet, de Alcalá de Henares (Madrid); Emilio de Castro Alonso, de Madrid; Manuel Méndez Queipo de Llano y Pardo, de Madrid; Heliodoro Rolando Tella Cantos, de Madrid; Jaime Millán del Bosch, de Madrid.

José Martínez Valero, de Madrid; Julián Guzmán García, de Aranjuez (Madrid); José Berrocal Carlier, de Madrid; Leopoldo Trencor Pardo de Doubeun, de Madrid; Francisco Rosales Ursat, de Madrid; José María Méndez Vigo Rodríguez del Toro, de Madrid; Luis Loño Aguaroni, de Madrid; Carlos Gutiérrez Maturana, de Madrid; Agustín Crespi de Valduera, de Madrid; Luis Ponte y Manso de Zúñiga, de Madrid; Emilio Abrar, de Madrid; Ricardo Fernández García Vinososa, de Madrid; Fernando Cobán y Fernández de Córdoba, de Madrid; Luis Díez de Rivera, de Madrid; José López García, de Madrid; Gabriel Pozas Pelea, de Vitoria; Aniceto Ramos Charro Villaseñor, de Madrid; Miguel Morán Lobarra, de Madrid; Ricardo Ubago Ceballos, de Madrid; Enrique Sánchez Ocaña del Campo, de Madrid; Félix Valenzuela Hita, de Guadalajara; José Serrano Rosales, de Madrid; Jaime Arteaga Palacios, de Madrid; Ernesto Fernández Maquieira, de Alcalá de Henares (Madrid); Antonio Sáinz Fernández, de Alcalá de Henares (Madrid); Manuel Padá Pagés, de Sevilla.

Manuel Rodríguez González, de Madrid; José Gómez Fernández, de Madrid; Mauricio López del Río, Gutiérrez, de Madrid; Javier González de Amezua Noriega, de Madrid; Gonzalo Valera Ruiz del Valle, de Madrid; José Domínguez Ibarra, de Madrid; Camilo Hurtado de Amezaga, de Madrid; Diego Povatos Bermejo, de Madrid; Juan José Rodríguez Díaz Prieto, de Madrid; Emilio Rotondo Peber, de Madrid; Alfonso Gómez Sanz, de Madrid; Fernando González Aguilar, de Sevilla; Francisco Suárez Elcort, de Madrid; Ricardo Chicharro Nicolás, de Madrid; Aristides Fernández Vallespín, de Madrid; Andrés Gamba Toledano, de Madrid; Adolfo Gómez Ruiz, de Madrid; Alfonso Martos Zaballurru, de Madrid; José María López Mancisidor de Solano, de Madrid; Julio Torres Azara, de Madrid; Alberto Rodríguez Sedano Bosch, de Madrid; Francisco Ozaeta y Bolón, de Madrid.

Mariano Alonso Montes, de Madrid; Joaquín Pajisa López de Queralt, de Madrid; Teodoro Aguilera Blanco, de Madrid; Antonio Cano Sánchez Pastor, de Madrid; Santiago Puente de la Torre, de Madrid; Francisco Mimbosá Zarauz, de Madrid; Julio Pérez Pérez, de Madrid; Marino Ruiz Ezquerpa, de Madrid; Francisco López Masip, de Madrid; Manuel López Martínez, de Madrid; Manuel González Jonte, de Madrid; Carlos Casademunt Roig, de Madrid; Baltasar Gil Martos, de Guadalajara; Augusto Caro Velarde, de Madrid; Carlos González Rucker, de Madrid; Luis Calaña Valles, de Madrid; Julio Muñoz Calvo, de Madrid; Julio Torero, de San Sebastián; Francisco Mier Terán y Jaime Barbero, de Jerez de la Frontera (Cádiz); Luis Isasi González, de Jerez de la Frontera (Cádiz); Juan J. Palomino Jiménez, de Jerez de la Frontera (Cádiz); Ángel García Riquelme, de Jerez de la Frontera (Cádiz); Luis Ferrera Darnell, de Cádiz; Lorezo Díaz Prieto, de Valencia; Andrés Coll Pérez, de Málaga; Alfredo Gómez Atance, de Madrid; Honorato Manera Ladico, de Madrid; Enrique Millán Martín, de Madrid.

Federico Gutiérrez de León, de Madrid; Tarsilo Ugarte Fernández, de Madrid; Pablo Martín Alonso, de Teruel; Justo Sanjurjo y Jiménez Peña; Josefa Falón Cárdenas, de La Rinconada (Sevilla); Alfonso Muñoz González, de Madrid; Alberto Meneses San Juan, ex conde de Fresno, de Sevilla; Luis Vega Ostos, de Sevilla; Luis Ibarra Osborne, de Sevilla; Diego López de Morla y Campuzano, ex conde de Villacreses, de Sevilla; Francisco Vega Ostos, de Sevilla; Antonio Tamariz Martell, de Sevilla; José León Manjón, ex marqués del Valle de la Reina, Sevilla; Fernando Roca de Togores Aguirre, de Madrid; Carlos Souza Alvarez, ex marqués de Sotelo, de Valencia; Joaquín Manglano Jucabó de Montal, ex barón de Cárcer, de Valencia; Alfredo Corrochano Miranda, de Madrid; María del Pilar Casavilla Hurtado de Mendoza, ex marquesa de Squilache, de Sevilla; Manuel Padá Pagés, de Sevilla.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 250 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Dentro del plazo de treinta días están obligados por la ley los registra-

Según Martínez Barrios, procede desechar la idea de un Gobierno homogéneo

Dentro de breves días se reunirá en Madrid la Asamblea nacional del partido republicano radical. Son conocidas dos de las ponencias que serán presentadas en orden a las relaciones de los radicales con el resto de los grupos republicanos.

En su preámbulo se dice: «El partido republicano radical es, por su historia, por su situación y por su organización, el más importante de los partidos republicanos españoles, y sin embargo, le sería imposible aceptar el Poder para desarrollar desde el Gobierno su política peculiar. «Desechemos, pues, la idea de un Gabinete homogéneo.» En las conclusiones afirma que es llegada la hora de procurar una inteligencia, para gobernar, entre los grupos republicanos.

Finalmente estima el ponente que normalmente esa concentración no debe abarcar al Partido Socialista, al que asigna una misión de oposición vigilante.

La segunda ponencia la suscribe, a nombre del Comité ejecutivo, don Diego Hidalgo y se concreta en estas tres conclusiones:

1.ª Las relaciones del partido radical con los demás partidos republicanos y con el Partido Socialista han de acomodarse a los términos de respeto, comprensión y acercamiento necesarios a quienes tienen por misión afirmar, consolidar y defender la República.

2.ª Esta pauta ha de acogerse con los demás partidos republicanos, de quienes sólo nos separa el matiz, no la ideología.

3.ª La pugna de principios con el Partido Socialista debe concretarse en evitar el confusiónismo y la sumisión, sin degenerar jamás en lucha externa de violencia contra personas, o de intranquilidad contra principios, que, aunque no se comportan, son dignos de respeto.

La pugna de principios con el Partido Socialista debe concretarse en evitar el confusiónismo y la sumisión, sin degenerar jamás en lucha externa de violencia contra personas, o de intranquilidad contra principios, que, aunque no se comportan, son dignos de respeto.

Propaganda socialista

MAHON, 11.—Con enorme asistencia de público celebróse el pasado domingo importantes actos de propaganda socialista en Ciudadela y en esta población.

El mitin de aquí tuvo efecto en el Salón Victoria, y en él tomaron parte las camaradas Villaverde, Mercadal, Muerza, Jaime y Pons Castell, que presidió.—(Diana).

Los seleccionados de los ferrocarriles de La Robla a Bilbao

Nos comunican desde Ponferrada que en la Compañía ferroviaria La Robla a Bilbao aún no se ha cumplido el decreto del Gobierno de la República obligando a las Compañías ferroviarias al ingreso de los seleccionados por la huelga de agosto de 1917.

Lo ponemos en conocimiento de quien deba saberlo para ver si es posible hacer cumplir la ley a estas Empresas, que creen conservar aún la omnipotencia de los tiempos monárquicos.

Nuestros colaboradores

Una carta de las camaradas de la imprenta

Una consideración elemental hacia los que se afanan con nosotros en la misma obra, nos obliga a acceder a su ruego de dar publicidad a la carta que nos envían. Algunos de ellos llevan catorce y más años poniendo su esfuerzo—y su inteligencia—al servicio de nuestro diario. Buenos colaboradores, cuyo elogio completo habrá de hacerse, al menos por quien escribe estas líneas, en otro momento. Vea el lector su carta:

«Compañero director de EL SOCIALISTA.

Estimado camarada: Por la reseña que de la sesión del Congreso del Partido celebrada el sábado por la noche publica nuestro diario, vemos que ha tenido usted la gentileza de reconocer públicamente a los delegados, agradeciéndola, la adhesión y colaboración cordial y desinteresada que el personal gráfico que edita EL SOCIALISTA tiene para los que le escribimos.

Agradecemos en lo que vale el reconocimiento hecho por usted de dicha adhesión y ayuda, precisamente en los momentos en que otros camaradas no han tenido para nosotros ni el más mínimo recuerdo.

Al mandarle a usted estas líneas, que quisieramos ver publicadas en nuestro diario, no nos guía otro propósito que el demostrarle públicamente nuestro agradecimiento y el de que se sepa—ya que los que podían haberlo hecho lo han silenciado—que el personal gráfico de EL SOCIALISTA ha tenido buena parte en los desvelos y sacrificios que ha habido que hacer por el periódico.

Fraternamente suyos y de la causa obrera y socialista, Fernando Espino, Luis Povedano, Luis Fernández, Manuel Minguera, Valentín Fernández, Tomás Miralles, José Gil Morán, Antonio Cantero, Antonio López, Cándido Ortega, José López, Eusebio Villalruela, Lorenzo Cortina, Arturo Bustamante, Manuel González, José Bru, Alfredo Sánchez, Andrés Domingo, Fernando Durante, Ángel Simón, Benito Vázquez, Manuel Bustamante.

SINDICATOS

Se está celebrando en la Casa del Pueblo el Congreso de las Artes Blancas. Importante Asamblea obrera, en la que están representados buen golpe de trabajadores del ramo de la alimentación. Conviene divulgar lo mucho que la Sección de Madrid ha hecho en beneficio de sus afiliados afectados por la crisis de trabajo.

Los republicanos radicales

Según Martínez Barrios, procede desechar la idea de un Gobierno homogéneo

Dentro de breves días se reunirá en Madrid la Asamblea nacional del partido republicano radical. Son conocidas dos de las ponencias que serán presentadas en orden a las relaciones de los radicales con el resto de los grupos republicanos.

Finalmente estima el ponente que normalmente esa concentración no debe abarcar al Partido Socialista, al que asigna una misión de oposición vigilante.

La segunda ponencia la suscribe, a nombre del Comité ejecutivo, don Diego Hidalgo y se concreta en estas tres conclusiones:

1.ª Las relaciones del partido radical con los demás partidos republicanos y con el Partido Socialista han de acomodarse a los términos de respeto, comprensión y acercamiento necesarios a quienes tienen por misión afirmar, consolidar y defender la República.

Propaganda socialista

MAHON, 11.—Con enorme asistencia de público celebróse el pasado domingo importantes actos de propaganda socialista en Ciudadela y en esta población.

El mitin de aquí tuvo efecto en el Salón Victoria, y en él tomaron parte las camaradas Villaverde, Mercadal, Muerza, Jaime y Pons Castell, que presidió.—(Diana).

Los seleccionados de los ferrocarriles de La Robla a Bilbao

Nos comunican desde Ponferrada que en la Compañía ferroviaria La Robla a Bilbao aún no se ha cumplido el decreto del Gobierno de la República obligando a las Compañías ferroviarias al ingreso de los seleccionados por la huelga de agosto de 1917.

Lo ponemos en conocimiento de quien deba saberlo para ver si es posible hacer cumplir la ley a estas Empresas, que creen conservar aún la omnipotencia de los tiempos monárquicos.

Nuestros colaboradores

Una carta de las camaradas de la imprenta

Una consideración elemental hacia los que se afanan con nosotros en la misma obra, nos obliga a acceder a su ruego de dar publicidad a la carta que nos envían. Algunos de ellos llevan catorce y más años poniendo su esfuerzo—y su inteligencia—al servicio de nuestro diario. Buenos colaboradores, cuyo elogio completo habrá de hacerse, al menos por quien escribe estas líneas, en otro momento. Vea el lector su carta:

«Compañero director de EL SOCIALISTA.

Estimado camarada: Por la reseña que de la sesión del Congreso del Partido celebrada el sábado por la noche publica nuestro diario, vemos que ha tenido usted la gentileza de reconocer públicamente a los delegados, agradeciéndola, la adhesión y colaboración cordial y desinteresada que el personal gráfico que edita EL SOCIALISTA tiene para los que le escribimos.

Agradecemos en lo que vale el reconocimiento hecho por usted de dicha adhesión y ayuda, precisamente en los momentos en que otros camaradas no han tenido para nosotros ni el más mínimo recuerdo.

Fraternamente suyos y de la causa obrera y socialista, Fernando Espino, Luis Povedano, Luis Fernández, Manuel Minguera, Valentín Fernández, Tomás Miralles, José Gil Morán, Antonio Cantero, Antonio López, Cándido Ortega, José López, Eusebio Villalruela, Lorenzo Cortina, Arturo Bustamante, Manuel González, José Bru, Alfredo Sánchez, Andrés Domingo, Fernando Durante, Ángel Simón, Benito Vázquez, Manuel Bustamante.

SINDICATOS

Se está celebrando en la Casa del Pueblo el Congreso de las Artes Blancas. Importante Asamblea obrera, en la que están representados buen golpe de trabajadores del ramo de la alimentación. Conviene divulgar lo mucho que la Sección de Madrid ha hecho en beneficio de sus afiliados afectados por la crisis de trabajo.

Subsidios y "consignas"

Se está celebrando en la Casa del Pueblo el Congreso de las Artes Blancas. Importante Asamblea obrera, en la que están representados buen golpe de trabajadores del ramo de la alimentación. Conviene divulgar lo mucho que la Sección de Madrid ha hecho en beneficio de sus afiliados afectados por la crisis de trabajo.

Se está celebrando en la Casa del Pueblo el Congreso de las Artes Blancas. Importante Asamblea obrera, en la que están representados buen golpe de trabajadores del ramo de la alimentación. Conviene divulgar lo mucho que la Sección de Madrid ha hecho en beneficio de sus afiliados afectados por la crisis de trabajo.

Se está celebrando en la Casa del Pueblo el Congreso de las Artes Blancas. Importante Asamblea obrera, en la que están representados buen golpe de trabajadores del ramo de la alimentación. Conviene divulgar lo mucho que la Sección de Madrid ha hecho en beneficio de sus afiliados afectados por la crisis de trabajo.

Se está celebrando en la Casa del Pueblo el Congreso de las Artes Blancas. Importante Asamblea obrera, en la que están representados buen golpe de trabajadores del ramo de la alimentación. Conviene divulgar lo mucho que la Sección de Madrid ha hecho en beneficio de sus afiliados afectados por la crisis de trabajo.

Propaganda socialista

MAHON, 11.—Con enorme asistencia de público celebróse el pasado domingo importantes actos de propaganda socialista en Ciudadela y en esta población.

El mitin de aquí tuvo efecto en el Salón Victoria, y en él tomaron parte las camaradas Villaverde, Mercadal, Muerza, Jaime y Pons Castell, que presidió.—(Diana).

Los seleccionados de los ferrocarriles de La Robla a Bilbao

Nos comunican desde Ponferrada que en la Compañía ferroviaria La Robla a Bilbao aún no se ha cumplido el decreto del Gobierno de la República obligando a las Compañías ferroviarias al ingreso de los seleccionados por la huelga de agosto de 1917.

Lo ponemos en conocimiento de quien deba saberlo para ver si es posible hacer cumplir la ley a estas Empresas, que creen conservar aún la omnipotencia de los tiempos monárquicos.

Nuestros colaboradores

Una carta de las camaradas de la imprenta

Una consideración elemental hacia los que se afanan con nosotros en la misma obra, nos obliga a acceder a su ruego de dar publicidad a la carta que nos envían. Algunos de ellos llevan catorce y más años poniendo su esfuerzo—y su inteligencia—al servicio de nuestro diario. Buenos colaboradores, cuyo elogio completo habrá de hacerse, al menos por quien escribe estas líneas, en otro momento. Vea el lector su carta:

«Compañero director de EL SOCIALISTA.

Estimado camarada: Por la reseña que de la sesión del Congreso del Partido celebrada el sábado por la noche publica nuestro diario, vemos que ha tenido usted la gentileza de reconocer públicamente a los delegados, agradeciéndola, la adhesión y colaboración cordial y desinteresada que el personal gráfico que edita EL SOCIALISTA tiene para los que le escribimos.

Agradecemos en lo que vale el reconocimiento hecho por usted de dicha adhesión y ayuda, precisamente en los momentos en que otros camaradas no han tenido para nosotros ni el más mínimo recuerdo.

Fraternamente suyos y de la causa obrera y socialista, Fernando Espino, Luis Povedano, Luis Fernández, Manuel Minguera, Valentín Fernández, Tomás Miralles, José Gil Morán, Antonio Cantero, Antonio López, Cándido Ortega, José López, Eusebio Villalruela, Lorenzo Cortina, Arturo Bustamante, Manuel González, José Bru, Alfredo Sánchez, Andrés Domingo, Fernando Durante, Ángel Simón, Benito Vázquez, Manuel Bustamante.

Un festival a beneficio de los tipógrafos parados. El próximo domingo, a las once en punto de la mañana, se celebrará en el teatro Pavón un festival, organizado por la Cultural Deportiva Gráfica y patrocinado por el Arte de Imprimir, a beneficio de los afiliados a esta organización. El programa es interesantísimo: intervendrá la Banda Republicana, el Cuadro Artístico de la Cultural Deportiva Gráfica, elementos de la compañía del Circo de Prinos y el bailarín «Palitos».



—¡Oh, qué consejos más desinteresados! ¡Cómo nos quieren...! ¡cómo nos quieren por lejos del Poder.

DEL ENEMIGO, EL CONSEJO, por Arribas. La Prensa burguesa y los políticos reaccionarios andan estos días dándonos buenos consejos para que nos retiremos del Gobierno, porque peligró nuestro perfil obrerista.

Esteve Botey, condecorado por Francia. El Gobierno de la República Francesa, a propuesta de su embajador en Madrid, ha conferido las Palmas Académicas al catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes don Francisco Esteve Botey, por la labor cultural desarrollada con ocasión de la reciente Exposición de Grabado Francés organizada en el Museo Nacional de Arte Moderno por la Agrupación Española de Artistas Grabadores, que preside.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continúa sin decidirse el asunto de los concejales del artículo 29

A las cuatro y cinco el camarada BESTEIRO, que preside, pronuncia la frase de ritual: «Abre la sesión.» Hay muy pocos diputados en los estrados. Tampoco las tribunas están concurrencias.

En el banco azul, el ministro de Estado. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El camarada ALVAREZ ANGULO se dirige al ministro de la Guerra, para denunciarle irregularidades cometidas en la Caja de recluta de Ubeda, relacionadas con el Ayuntamiento de Baeza.

Protesta de que para sancionar este asunto se haya nombrado un juez militar—que fué delegado gubernativo con la Dictadura—, ya que, según la Constitución, los militares no tienen jurisdicción más que en los delitos no tanamente castrenses, y este de que se trata corresponde al fuero civil.

Dirige otro ruego al ministro de Agricultura, insistiendo en que se precise proceda de una manera rápida a la extinción del cuerpo de guardería rural de Baeza, que constituye un foco de caciquismo y que tomó parte de una manera activa en el movimiento fascista de agosto.

Se queja de que el señor Domingo no haya cumplido sus promesas de resolver este asunto.

Y por último, solicita de la Comisión de Hacienda traiga a decisión de la Cámara el proyecto presentado por la minoría socialista de que se conceda un crédito de diez millones de pesetas para remediar las calamidades públicas. Hay muchas provincias, entre ellas Jaén, vivamente interesadas en que se alivie su difícil situación.

Pregunta también al ministro de la Gobernación en qué situación se encuentran los miembros del Bloque Agrario de Salamanca, que aconsejaban a los patronos que no sembrasen. Quiere del ministro si es que tienen bula los burgueses, porque los protegen diputados agrarios.

El camarada GONZALEZ RAMOS: Denuncia que el Día del Ejército se izó en la Escuela de prácticos del puerto de Alicante, por dos veces consecutivas, la bandera de la monarquía, dando como ello lugar a que se produjera una ruidosa protesta por parte de los obreros.

Solicita del ministro de la Gobernación ordene a todos los gobernadores civiles recojan toda clase de emblemas, insignias y retratos que existan en los Centros oficiales y escuelas nacionales.

Protesta de que algunos funcionarios de los Ayuntamientos sean perseguidos por orden y capricho de los gobernadores civiles. En cambio, se autoriza el funcionamiento de un Ayuntamiento como el de Montfort del Chi, que no tiene un solo acto legal en su actuación, además de estar regido por un expediente que detenta la farmacia del pueblo. Este individuo se las da de antirreligioso, y se acosa a los frailes en la calle; pero, tiene el corazón de Jesús en su casa, para que le libre de las malas tentaciones.

Dice también que, a juzgar por lo hechos, el auditor de Guerra de Valencia no se ha enterado de que hay una ley de amnistía, en la que están incluidos los llamados delitos de «insulto a la fuerza armada». Así, se de a perseguir a los ciudadanos del llamado «Alfredo Barrera», como si las leyes no le afectasen.

Insiste en rogar al ministro de Hacienda que comente el pago de 20 por 100 por contribución rústica, dando facilidades a los Ayuntamientos y sin fijarles límites de recaudación.

El camarada BESTEIRO: Serán transmitidos a los respectivos ministros los ruegos del señor González Ramos.

El señor FIGUEROA O'NEILL se adhiere al ruego de nuestro camarada Alvarez Angulo sobre la rápida tramitación del crédito de 10 millones de pesetas para remediar calamidades públicas.

Haba asimismo de las dificultades económicas por que atraviesa la Universidad de Murcia.

Y concluye con otro ruego al ministro de Estado, relacionado con la exportación a Inglaterra de productos españoles.

El señor ZULUETA contesta que merced a las acertadas gestiones de nuestro embajador, ha mejorado bastante la situación, sin que hasta el momento haya un acuerdo en firme que permita contestar de una manera categórica al ruego del señor Figueroa.

El camarada MOLPECERES: He pedido la palabra para relatar en muy pocas los sucesos ocurridos en la villa de Olmedo (Valladolid), en la que el despotismo y el poco tacto de un capitán de la guardia civil desató las iras de un pueblo de natural pacífico, estando a punto de provocar una catástrofe en la que hubiera muchas víctimas, la que no se produjo gracias a la sensatez y cordura de que dió pruebas aquel vecindario.

Los días 1 y 2 se celebraron corridas de novillos, sin que ocurriera nada digno de mencionarse. El día 3, estando presente el capitán de la guardia civil, se celebró una becerrada, que pronto se convirtió en una verdadera capea, sin que dicho capitán hiciera nada por impedirlo.

Luego que se hubo terminado, apareció súbitamente el capitán mencionado, llamado don Jesús López Lapuente, en la plaza pública cuando estaba totalmente libre de gente, y mandó disparar a los guardias a sus órdenes, a pesar de que la gente estaba en actitud pacífica. Después, este capitán se entregó a toda clase de desenfuegos; sin atender las indicaciones del alcalde, cuya autoridad no respetó.

Pide sanciones para este capitán. También formula un ruego para que se pague al veterinario don José María Gómez, de Ribadavia (Orizaba), que hace cuatro años que no cobra sus haberes.

El camarada ROJO denuncia irregularidades de toda índole cometidas por el juez municipal de Camilleja, quien se ha creído que puede campar a sus anchas, como si fuera el dueño y señor del pueblo.

Cita varios casos para demostrar estas irregularidades, producidas también por enemistad del referido juez municipal con el teniente de alcalde y con los concejales republicanos y socialistas.

Se da el caso peregrino de que el juez municipal esté incurso en responsabilidades tales, que fué procesado en una ocasión, y al recobrar la libertad, lo primero que hizo fué decretar el procesamiento del alcalde y los tenientes de alcalde socialistas y republicanos.

Pide la inmediata destitución de este individuo, que administra justicia diciendo a los contentidos: «Tendréis que pagar tantas pesetas de costas, y el pleito lo resolvéis en la calle como os dé la gana.»

El camarada CABRERA pide se prescinda de una lápida que existe en la Escuela de Minas, en la que se conmemora a dos ingenieros muertos en una revuelta en Almadén, y en la que se hace constar que dichos señores fueron asesinados por los obreros.

Es injusto que se haga rector sobre estos trabajadores, después de setenta años, una mancha como lo que condecora la lápida.

Después se queja de que el ministro de Agricultura no haya contestado a un ruego que le dirigió por escrito sobre la posible exportación de vinos españoles a Norteamérica, con motivo de la abolición de la ley seca. (Entra el camarada Prieto.)

BESTEIRO: Quedan terminados los ruegos y preguntas.

Orden del día. Se aprueba definitivamente un proyecto de ley facultando al ministro de Hacienda para fijar la tributación de los autocamiones franceses que penetran en España en tráfico de mercancías.

Y otro incluyendo en la tarifa segunda del impuesto sobre honoros y condecoraciones la categoría de oficial.

Los concejales del artículo 29. Se reanuda el debate sobre este proyecto de ley, por el que se... an a destituir los concejales elegidos por el artículo 29.

El señor SANCHEZ COVISA, como presidente de la Comisión, da lectura del dictamen en la forma en que nuevamente lo ha redactado la Comisión.

En él se introducen las siguientes modificaciones: En los pueblos en que al hacerse la destitución quedaran tres o más concejales de elección popular, éstos constituirán la Comisión gestora; si hubiere menos de tres, las Comisiones gestoras las elegirán los gobernadores.

Se extraña de que el señor Ossorio y Gallardo sostenga que deben mantenerse estos Ayuntamientos, elegidos con amagos y coacciones, y, en cambio, no acepte la aplicación del artículo 46 de la ley Municipal.

Mantiene el antiguo dictamen. (Entra el camarada De los Ríos.) El señor GUERRA DEL RIO: Dice que estamos ante una nueva redacción del artículo, y pide otro aplazamiento de la discusión para dar tiempo a que los radicales puedan presentar enmiendas, máxime cuando

el ministro de la Gobernación no está presente.

El camarada BESTEIRO: Aunque no esté presente, por indisposición, el señor Casares Quiroga, el jefe del Gobierno ha anunciado que asistirá a la sesión.

La suspensión se acordará si la Cámara lo estima así. Pero reglamentariamente no procede si el nuevo dictamen no significa una completa modificación, y no solamente una aplicación de las enmiendas del señor Ossorio.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Se muestra conforme con el aplazamiento, por creer que así se llegará a un acuerdo.

El señor ALGORA: Se lamenta de que los radicales hayan variado el criterio ya expuesto en otras sesiones, de que deben celebrarse elecciones. No cree que deba suspenderse el debate. Dice que ha habido pasteleo. (Risas y rumores.)

El señor GUERRA: La minoría radical no ha cambiado de criterio. Lo que pasa es que el señor Algora no se entera. Ahora ha querido disparar contra sus antiguos amigos, tomándose a nosotros de amigo.

El señor SANCHEZ COVISA: Accediendo a la petición de la minoría radical, rogamos a la Presidencia suspender el debate.

El camarada BESTEIRO: Así se acuerda. Mañana será reparado el nuevo dictamen para la discusión en la sesión de la tarde.

El señor ALGORA: Con mi voto en contra. (Risas.)

La ley de Términos municipales. El camarada BESTEIRO: Dictamen de la Comisión de Trabajo sobre la proposición de ley relativa a la derogación de la de 10 de noviembre de 1931, en la parte referente al empleo de los braceros vecinos del Municipio en los trabajos agrícolas. El dictamen de la Comisión es contrario a la proposición, o sea que pide subsista la ley. Hay un voto particular del señor Maderiaga.

El señor MADARIAGA: Pide se suspenda la discusión, por no estar presente el ministro.

El camarada CARRILLO: No es precisa la permanencia del ministro para que se discuta el proyecto. La Comisión puede constatar las impugnaciones que se hagan y defender el dictamen.

En el mismo criterio coincide el señor PALOMO.

No obstante, y como no es seguro que el ministro de Trabajo pueda asistir a la sesión, se suspende ésta definitivamente.

Se fija el orden del día para el jueves, y se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

Información política

La sustanciación de un expediente de ruina de unas Escuelas.

Por intervención de nuestros camaradas Durán, de Plasencia, e Iglesias, de Portugalete, se ha resuelto el expediente incoado por la declaración de ruina de unas escuelas hechas durante la Dictadura, y que no prestaron servicio.

Se condena a los contratistas a que ejecuten las reparaciones que el Consejo de Instrucción pública considere necesarias; y si los contratistas se negaren, incautarse el Estado de la fianza, y con su importe, efectuar las obras, siguiéndose, naturalmente, el procedimiento judicial a que hubiere lugar.

En el expediente se pide la separación del servicio del arquitecto encargado de la inspección.

Los naranjeros piden que se proteja la exportación de naranjas. Ha llegado a Madrid una numerosísima comisión de naranjeros levantinos para solicitar del Gobierno que proteja la exportación de naranjas, pues el régimen de contingente actualmente en vigor supone casi la ruina total de las regiones afectadas. España exporta de este producto cerca de mil millones de pesetas, y, de proseguir dicho régimen de contingente, no superaría solamente la pérdida de ese capital, sino un desequilibrio en el balance comercial español.

Para intentar la solución de este importante asunto, el diputado señor Cantos ha visitado a los ministros de Estado y Agricultura. El señor Zulueta recibió el jueves, a las siete de la tarde, a una comisión de exportadores levantinos para tratar del asunto.

El asunto de los baldíos de Alburquerque. Se halla en Madrid una comisión de vecinos de Alburquerque (Badajoz), con el propósito de asesorar al Gobierno de la enorme importancia que para aquel vecindario reviste el asunto de los llamados baldíos de Alburquerque.

El deseo de esta Comisión es que se funden a la creación de unos grupos en un asunto en el que se plantean problemas jurídicos y de economía social, antes de adoptar resolución definitiva, no sólo se escuche a los vecinos y propietarios, sino que se haga un estudio detallado, sobre las pruebas aportadas.

Gestiones en favor de los intereses locales de Bilbao. Ha regresado a Bilbao la representación de aquel Ayuntamiento que vino a Madrid a tratar diversos asuntos de interés local.

En lo que se relaciona a la Escuela de Ingenieros Industriales, el director general de Enseñanzas Técnicas ofreció imprimir la mayor rapidez en la solución del referido expediente. Fue tema extenso de la entrevista la aspiración de Bilbao acerca de la creación de las Escuelas elemental y superior de Trabajo, de modo que dichas enseñanzas queden ampliadas en toda su extensión en aquella villa.

Otro extremo de los tratados en la entrevista fué la creación de seis escuelas: dos de niños, dos de niñas y dos de párvulos. A este respecto nuestro director general de Primera enseñanza, camarada Llopis, ofreció las aportaciones que se requirieran para cuando el Ayuntamiento de Bilbao disponga de los locales necesarios. Llopis ratificó la resolución de nuestra camarada De los Ríos acerca de

CASTILLA

La estancia del Presidente en Burgos

BURGOS, 11.—A las dos de la madrugada se retiró a descansar el presidente, en unión de los señores Giral y Sánchez Guerra. En el dormitorio preparado para el señor Alcalá Zamora se colocaron los magníficos tapices de la iglesia de San Sebastián.

Esta mañana, a las diez, salió el presidente con su séquito en automóvil, para visitar el histórico convento de Huelgas. A la una visitó el nuevo y suntuoso edificio de la Sociedad recreativa del Círculo de la Unión. Después acudió a un banquete que se celebraba en su honor en la Escuela de Trabajo, con asistencia de 800 comensales.—(Febus.)

Conflicto obrero resuelto. SEGOVIA, 10.—El conflicto planteado con caracteres inquietantes entre los patronos y obreros del pueblo de Donhierro, y que amenazaba extenderse a toda la comarca, se ha resuelto satisfactoriamente mediante la aprobación de unas bases de trabajo que han sido firmadas por un delegado del gobernador, por el alcalde y por los representantes de los patronos y de los obreros.—(Febus.)

La intransigencia de los patronos uveros de Tarazoná. TARAZONÁ, 10.—Tras de varios días de fricciones entre patronos y obreros sobre los precios a los trabajadores en la recolección de uvas, llegó a un acuerdo. Ya había comenzado la vendimia. Entre las bases aprobadas figura la de dar empleo preferente a los obreros vecinos de Tarazoná.

Para conseguir que los obreros fobraran los salarios establecidos ha sido necesario que recurrieran al gobernador y al ministro, ya que los patronos no estaban dispuestos a conceder la jornada legal, ni aun los precios de años anteriores.

Este año durará mucho la vendimia, porque hay gran cantidad de uva. Los precios a que se pagan las uvas son los siguientes: blanca a 12 pesetas los 100 kilos, y la negra, a 15.

A la reunión de los radicales santanderinos faltaron sesenta Comités. SANTANDER, 11.—Se ha reunido la asamblea provincial del partido radical, al que sólo asistieron 46 representantes de comités, notándose la falta de más de 60. Esta reunión, debió presidirla el señor Guerra del Río, pero no pudo hacerlo por la lesión sufrida por su señora cuando venía a Santander. Se trató de la intervención de los señores Guerra del Río, Do rronoso y Quiñones de León en la política del partido local. A pesar de que la comisión organizadora había sostenido el criterio de no formar parte del Comité, se adoptó la resolución de don Gabino Tira. Fueron elegidos para presidente, vicepresidente y secretario del Comité provincial, respectivamente, don Isidro Mateo Ortega, Alonso Velarde Blanco y Manuel Peral. Designados los tres ilegales para asistir al Congreso nacional.—(Febus.)

El Consejo de Ministros de ayer. Notas de ampliación. La mayor parte del Consejo de ministros se dedicó al estudio del proyecto de ley, que fué aprobado, creando el impuesto sobre la renta. El proyecto, según nuestras referencias, no es extenso, pero dada su trascendencia, dió motivo a un estudio muy detenido de todos sus artículos.

Se hizo del proyecto una minuciosa disolución, para conocer en toda su amplitud su verdadero alcance. El impuesto sobre la renta, según frase gráfica de un ministro, viene a ser lo que los ingleses llaman un «superpago». Es decir, que en realidad, es un impuesto complementario de los existentes, razón por la cual, en su iniciación, no será aplicado a los pequeños rentistas, sino que se tomará como punto de partida del impuesto la renta de 100.000 pesetas anuales.

No nos ha sido posible conocer la escala gradual, pero, según parece, corresponde dicha escala a un capital inicial de dos millones de pesetas.

Los ministros con quienes hablaron los periodistas se mostraron reservados acerca de los tipos del impuesto, pero parece ser que la escala gradual será pequeña, con lo cual se hace posible que la creación del referido impuesto sea hecha con firmeza.

El proyecto será leído a la Cámara el mismo día que los presupuestos; probablemente el próximo viernes.

Después se ocupó el Consejo de totalizar las cifras de los presupuestos generales del Estado.

Por lo que respecta al de Instrucción pública, aunque se hacen algunas reducciones, éstas no afectan a su estructura, lo cual permitirá que aunque sea con alguna estrechez se puedan desarrollar los planes proyectados por el ministro de Instrucción pública.

Nuestro camarada De los Ríos, como ministro de Instrucción pública, invitó a almorzar a los profesores franceses Martinechy y Carrais, catedrático el primero de la Universidad de París y el segundo del Instituto de Poitiers, que han asistido a los actos conmemorativos de la Universidad de Granada. También asistieron al almuerzo el subsecretario del ministerio de Instrucción pública, señor Barnés (don Domingo) y don Pedro Salinas.

EL COMPASERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.ª, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

BIBLIOGRAFÍA. Está imprimiéndose: Doctor CARTON. Tratado Medicina, Higiene, Alimentación. Trad. Humanes.

OPTICA. ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ, PRINCIPE, 5

El precepto legal vigente. Este hoy y el de mañana, en todas las materias, sólo lo tendrá siempre a la mano con la publicación de ESTANISLAO DE ARANZADI, ABOGADO, PAMPLONA. Pídela referencias. Importante descuento a las organizaciones obreras.

LEVANTE

Conclusiones de los agricultores

VALENCIA, 11.—Han sido elevadas al Gobierno las conclusiones aprobadas en la Asamblea de agricultores, arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra. En ellas se solicita que en la ley de arrendamientos se consigne que las rentas podrán pagarse en metálico o en especie; que sean por seis años prorrogables; que la duración mínima de los contratos; que se prohíba con signar en letras, pagarés o documentos que no sea el contrato mismo, el importe de la renta; que se prohíba los desahucios por falta de pago y los subarrendamientos con lucro; que se abone a los colonos las mejoras útiles hechas en las fincas; que en los contratos de aparcería se tenga en cuenta la aportación de las partes; que pueda rebajarse la renta en caso de pérdida del producto por fuerza mayor; que en caso de venta de una finca se conceda a los arrendatarios derecho de retracto; que se prorroguen todos los contratos de arrendamiento existentes hasta que las Cortes aprueben la ley de arrendamiento; que se creen con urgencia los Jurados mixtos de la propiedad rústica; que la designación de la parte patronal en los Jurados mixtos de trabajo rural se efectúe por los cultivadores directos de la tierra; que contra los fallos de los Jurados, quepa apelación; que se conceda a los labradores créditos para la compra de semillas; que se fije el precio tipo para el trigo de 50 pesetas los cien kilos; que sean reintegrados a sus fincas todos los arrendatarios que, a partir del 30 de septiembre de 1931, han sido desahuciados por falta de pago.

Huelga de obreros del campo. VALENCIA, 11.—El gobernador civil, con fuerzas de asalto, ha salido para el pueblo de Alcantara del Júcar, donde hay plantada una huelga de obreros del campo, para tratar de resolverla.

Detenidos por guardar armas de fuego. MULA, 11.—Esta mañana, en virtud de una denuncia por descubrimiento de armas de fuego y explosivos en gran cantidad, fueron detenidos e ingresados en la cárcel, el propietario, don Miguel Artero Abril, y varios dependientes suyos.

Se cree que los detenidos obedecen órdenes de significados monárquicos de Mula.—(Febus.)

El paso del Graff Zeppelin

TANGER, 11.—A las once y media de la noche pasó volando a muy escasa altura sobre Tánger el «Condor Zeppelin», que llevaba un reflector encendido, hacia tierra. Después de pasar sobre la ciudad aceleró la marcha y dirigió el rumbo hacia el Atlántico.

Accidente de automóvil

VITORIA, 11.—En la carretera de Vitoria a San Sebastián, un automóvil de la matrícula de Bilbao, conducido por su dueño Jacinto Ojiva, que iba acompañado de su esposa y dos hijos, intentó adelantar a otro camión que iba delante.

Al hacer el viraje, el coche chocó contra un árbol y resultó Jacinto con grandes contusiones y uno de sus hijos con la fractura de una pierna. Los restantes ocupantes del vehículo resultaron ileso.—(Febus.)

Los empleados de Banca de Mérida

MÉRIDA, 11.—Ayer celebraron reunión los empleados de Banca, a la que asistieron don Manuel Márquez, presidente de la Federación de Bancos de la provincia; y el tesorero de la misma, don Eulogio Jiménez. Se nombró una comisión organizadora de los actos que se celebrarán el día 30 del corriente mes, para los que hay gran animación. Se espera que concurrirán a la asamblea compañeros de Sevilla y Córdoba, cuya federación se ha solidarizado con la de esta región.—(Febus.)

Los extremistas promueven alborotos en Alhama de Granada

MÁLAGA, 11.—En el pueblo de Alhama de Granada, un grupo de extremistas cortó los cables de la luz eléctrica e incendió la casa del juez de instrucción, una droguería y otro comercio.

En dicha localidad reina inquietud. Se han penecado varias detenciones, pero se cree que los autores de los sucesos han logrado huir.—(Diana.)

Compañeros: GAVILÁN, FOTÓGRAFO

GLORIETA SAN BERNARDO, 2. Hace los mejores trabajos fotográficos. 15 por 100 descuento a los afiliados a la U. G. de T. y al Partido.

EL COMPASERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.ª, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

BIBLIOGRAFÍA. Está imprimiéndose: Doctor CARTON. Tratado Medicina, Higiene, Alimentación. Trad. Humanes.

OPTICA. ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ, PRINCIPE, 5

El precepto legal vigente. Este hoy y el de mañana, en todas las materias, sólo lo tendrá siempre a la mano con la publicación de ESTANISLAO DE ARANZADI, ABOGADO, PAMPLONA. Pídela referencias. Importante descuento a las organizaciones obreras.

Como agudas flechas...

que se clavan en las articulaciones, es la sangre emponzoñada del artrítico.

La circulación defectuosa, su insuficiencia vital, provoca reuma, gota, nefritis, albuminuria, congestión de los riñones, arenillas, mal de piedra, dolores de espalda, etc.

La mujer artrítica sufre además en la edad crítica (menopausia), vértigos, jaquecas, prostración, fibromas o tumores de vientre, etc.

Los artríticos de ambos sexos padecen con mucha frecuencia enfermedades de la piel: acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, soriasis, forúnculos, etc.

Todas esas víctimas del artritisismo, aunque se crean incurables, no deben desesperar antes de ponerse a tratamiento con el

DEPURATIVO RICHELET



NUEVAS CURACIONES

Padecía una circulación penosísima. ¡Facil eliminación del eczema.

Mis dos manos estaban cubiertas de eczema y todo lo había ensayado para librarme de él. Uno de mis amigos que había padecido el mismo mal, me aconsejó el tratamiento con el Depurativo Richelet. Todo resultó como él me dijo: al poco tiempo desapareció aquel eczema cuya tenacidad me había hecho creer que era incurable.

M. BLANCHETON. Vitalicor en Saint Astier, por Villeneuve de Duraz (Lot-et-Garonne) Francia.

Mme. J. CORDIER. 36, rue de la République. Puteaux (Seine) Francia.

En todos los casos, aún en los más graves, es maravilloso su poder curativo. Obra con una rapidez y una seguridad sorprendentes. No sólo hace desaparecer para siempre los dolores reumáticos sino que detiene en seguida los pruritos y las coquezones, borrando las placas, costras, y pústulas por muy antiguas que sean, y dejando la piel sin la menor señal de cicatriz.

Es incontable el número de testimonios de gratitud que diariamente se reciben, enviados por enfermos curados radicalmente.

Véanse a la derecha algunas pruebas. De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo el Folleto Gratuito poniendo completas las siguientes señas: LABORATORIO RICHELET-Departamento «Servicio Gratuito»-San Sebastián

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9,00
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Las Asambleas nacionales obreras

LA DE LOS MINEROS
Señala de constitución.—Ayer, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo, inició sus deliberaciones el VII Congreso de mineros. Asistieron como delegados al mismo los compañeros Florentino Martínez Torner, Agustín Marcos, Crescencio Bilbao y Remigio Pozas Delgado, por el Sindicato Minero de Huelva; Antonio Fernández y Vicente Panizo, por el Castellano; Antonio Cañizares Peñalva, por el de Puertollano; César Fernández, por el de Santander; Juan Palomino, por el de la Carolina; Francisco de Mora y Carmelo Sárdenas, por el de Almadén; Federico Montesinos y Pedro Nevado, por el de Córdoba; Inocencio Burgos y Graciano Antuña, por el de Asturias; Miguel Ranchal y Francisco Sánchez, por el de Villanueva del Duque; Manuel Armesto, Víctor Gómez y Constantino Turiel, por el de Vizcaya; Juan Palomino, del de Linares. Están representados 50.000 mineros.
En representación de la Federación están presentes los camaradas Ramón González Peña, Belarmino Tomás, Manuel González Peña y José Pando.
Fue nombrado presidente del Congreso el compañero Constantino Turiel, y secretarios, Miguel Ranchal e Inocencio Burgos.
Ocupada la presidencia por Turiel, y tras un saludo a los congresistas, se pasó al nombramiento de Ponencias, quedando designadas en la forma siguiente:
Revisión de cuentas.—Trujillo, Pozas y Sánchez.
Petición al Gobierno, Manuel Armesto, Palomino, Montesinos, Antuña y Cárdenas.
Reclamaciones a los patronos.—Nevado, Gómez, Víctor y Calleja.
Régimen interior.—Cañizares, Marcos, Agustín y Mora.
Educación y propaganda.—Fernández, Barriuso y Turiel.
Se levantó la sesión, acordando celebrar las sesiones sucesivas alternando con las sesiones que celebre el Partido y la Unión General de Trabajadores.
Reunión de Ponencias.—Por la tarde se reunieron las diferentes Ponencias designadas, con objeto de preparar los trabajos del Congreso.
LA DE LOS OBREROS EN PIEL
Ha dado comienzo el VIII Congreso de la Federación Nacional de Obreros en Piel, con asistencia de 44 delegados, que representan a 3.700 afiliados. Como delegados fraternales asistieron representantes de la Federación de Comisionistas, Empleados de Oficinas, Dependientes Municipales, Espectáculos Públicos, Federación de la Madera, Ferroviarios, Edificación, Gráfica Española, Unión General de Trabajadores, Vestido y Tocado, Sidero-Metalúrgica, Peluqueros y Barberos y Gas y Electricidad.
Primera sesión.—El presidente, Francisco López Rodríguez, abre la sesión con un discurso de salutación, en el que pone de relieve los progresos de la Federación.
Se procedió seguidamente al nombramiento de Mesa interina, siendo designados: presidente, el compañero Pomares, y secretarios, José Martínez Martínez y Vicente Pérez, presidente agraciado, en breves palabras, su designación, haciendo uso de la palabra el compañero Sánchez Llanos.
Se procedió al nombramiento de Mesa definitiva, y después de varias propuestas, son elegidos por mayoría de votos Máximo Rico, de Monóvar, y Fernando Juárez, de Madrid, como presidente y vicepresidente, ratificándose el nombramiento de los secretarios interinos.
El compañero Juárez propone que en cada sesión se designe al presidente, y ante unas consideraciones que hicieron los compañeros Sánchez Llanos, Máximo Rico y López, de Villena, quedó desechada la propuesta. A continuación se pasa al nombramiento de Ponencias, siendo elegidos: para Estatutos, por mayoría de votos, los delegados de Elda, Villena, Pamplona, Bilbao y Petrel; para Propaganda, Madrid, Sax, Villena, Almadén y Vall de Uxó; para Petición de los Poderes públicos, Elche, Madrid, Bilbao, Pamplona y Elda; Ponencia de Salarios y crisis de trabajo, Madrid, Segovia, Almadén, Palma de Mallorca y Elche; Jueces Mixtos, Pozuelo de Alarcón, Madrid, Valencia, Elda y Elche; Congresos internacionales, Madrid, Vall de Uxó, Elche y Pozuelo de Alarcón; Varios y conflictos, Petrel, Almadén, Monóvar, Salamanca y Madrid.
Al llegar a esta ponencia, el compañero Sánchez Llanos ruega a las camaradas de la Sección de Calzado de Madrid que se abstengan de tomar parte en la Ponencia cuando se trate del asunto de los expulsados de dicha Sección, por tratarse de un caso delicado, en el cual no deben tomar parte, ya que serían juez y parte en el asunto.
El compañero Guillén, de Madrid, se muestra conforme con estas manifestaciones, y promete que no tomarán parte nada más que con el objeto de informar en este asunto; pero en el enunciado de Varios que abarca la ponencia intervendrán con todos sus derechos.
Asuntos urgentes y de prensa.—El compañero Sánchez Llanos dice al Congreso que el Comité ha estimado que debiera nombrarse una Ponencia con este título al objeto de que pudiera recogerse el gran ambiente que hay en las Secciones acerca de nuestro órgano en la prensa, que examina esta cuestión y propusiera al Congreso algo que pudiera redundar en beneficio del boletín para hacer más eficaz la propaganda y labor educativa que realiza. También podría determinarse que esta Ponencia trabajase y dictaminase, antes de presentarse al Congreso, todas las propuestas que por las Secciones se hagan con carácter urgente.
El compañero Guillén se muestra conforme con esta propuesta, y por unanimidad se acuerda en el Congreso presentar la elección de esta Ponencia, que en el caso de los compañeros de la Carolina, Guarnición

Sexta sesión.—En medio de gran entusiasmo hicieron uso de la palabra los siguientes delegados internacionales: Isaac Gonsimil, secretario de los Panaderos de Holanda; Joseph Lambers, secretario de los Trabajadores de la Alimentación de Bélgica; Jean Schifferstein, secretario de la U. I. A. Zurich; August Savoir, secretario de la Federación Francesa de Trabajadores de la Alimentación; Edward Backers, presidente de la Federación de la Alimentación de Alemania.
Todos ellos pronunciaron interesantes discursos, respondiéndoles, en nombre de la Federación de Artes Blancas, el camarada Cordero. Fueron entusiásticamente ovacionados, dándose vivas a la Internacional, al Socialismo y a la Unión General de Trabajadores.
A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Espá, el cual manifestó que las noticias recibidas acusaban tranquilidad completa.
Añadió que se dirigía al domicilio del señor Casares para visitarle, pues la dolencia del ministro era una indisposición pasajera, pues ésta se debe a una fluxión en la boca.
CATALUÑA
El conflicto de los "rabassaires"
BARCELONA, 11.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que en las diversas comarcas vitícolas de las arribas, por estar ya recogida la cosecha de la uva y no poderse aprovechar por las discusiones entre propietarios y aparceros.
Los vocales del Jurado mixto de Villanueva estuvieron ayer en el Gobierno civil para tratar de entrevistarse con el ministro de Agricultura, sabedores de que iba a ir a dicho centro oficial, pero como el señor Domingo llegó muy tarde al Gobierno civil y tenía que marchar inmediatamente a Madrid, no pudo recibirlos. Agregó el gobernador que entre los propietarios y aparceros de San Pablo de Ordal se estaban haciendo negociaciones para llegar a un acuerdo. Anoche celebraron una reunión, que terminó de madrugada, y en ella el gobernador propuso que, sin que los propietarios renunciaran a ninguno de sus derechos, se conviniera que los aparceros recibiesen el 25 por 100, y no el 50, de los frutos mencionados, es, seguramente, a los resultados de los acuerdos del Jurado mixto.
Los representantes de los rabassaires pidieron un plazo para consultar con sus compañeros, y hoy han telefonado al gobernador diciendo que aceptan la fórmula por él propuesta.
Un periodista preguntó al señor Motos si el Jurado mixto había dictado

DEL CONGRESO DEL PARTIDO

Final de la sesión de hoy por la mañana

al Gobierno sin mayoría parlamentaria. Incluso se pidió el quorum, ¿qué es lo que se podrá hacer la función? ¿O es va a hacer la ilusión de que con los delegados de Trabajo se va a cumplir la legislación social? No sé si candidos. Por qué el capitalismo aquí, y fuera de aquí, no cumplirá nunca las leyes. Eso somos nosotros los que tenemos que hacerlas cumplir.
Cuando habíamos antes algunos compañeros, parecía que habíamos comido un dátil con legañas, porque esta legislación no se cumplía. Pero, ¿qué es lo que vamos a hacer? Llevar leyes a la "Gaceta" en beneficio de la clase trabajadora para luego procurar que se cumplieran.
Se ha hablado aquí de los Jurados mixtos como si podrían haber hecho nuestros enemigos. Y yo afirmo que de cien casos, noventa y cinco están resueltos por el ministerio a favor de la clase trabajadora. Lo que pasa es que los 50 favorecidos se callan y no dicen una palabra, y los cinco perjudicados protestan y dicen que la legislación no sirve para nada. También se dijo que los presidentes de Jurados mixtos no cumplían con su deber, y yo he de decir ante el Congreso que el 95 por 100 fallan en justicia. Y si hay cinco en cada centena que no lo hacen, se les sigue expediente, al cual se le sigue imponer.
Hay un problema del que todavía no se ha ocupado nadie. Observaríamos ayer por la tarde que yo no estuve en el Parlamento. ¿Sabis dónde estuve? Pues firmado más de 700 expedientes de revisión de rentas. Y de esos, la casi totalidad en favor de los infelices arrendatarios. Y yo digo que una de las medidas más revolucionarias de la República es la revisión de rentas. Por eso la burguesía se opone tanto a ellas y la combaten.
El concepto expresado aquí sobre los Jurados mixtos no lo tiene ni Gil Robles. Mientras los elementos reaccionarios se muestran dispuestos a dar la batalla a los Jurados mixtos de la propiedad rústica, porque creen que es una gobernanza socialista disimulada, es lamentable que haya afiliados al Partido Socialista con una opinión (que tienen derecho a defender) pero que perjudica grandemente a nuestro organismo. Se decía antes que los Jurados mixtos han de ser nuestros. Y yo digo que si son nuestros, dejan de ser mixtos. La tendencia de mis legislaciones es que no intervengan para nada los gobernadores civiles en cuestiones sociales. Y mientras que nosotros no tengamos en nuestras manos los medios de gobierno, tendremos que estar en contacto con la burguesía para luchar. Y desgraciados el día que abandonemos esos puestos.
El Partido Socialista no es reformista.
En resumen, la proposición del compañero Prieto me parece la más acertada. El Partido Socialista no es reformista, ni sus hombres tienen ese espíritu. Y ahí está la historia del Partido para demostrarlo, diciendo que siempre ha roto la legalidad cuando ha convenido a nuestras ideas. Pero es que, además, en la situación que está la masa obrera española se nos deshonraría, sino que, además, iría inútil ir al reformismo, que no sólo destrozaría nuestras fuerzas. Nadie ha pensado en ir a revisar las doctrinas. Se trata sólo de una cuestión de táctica. Y es preciso estar vigilantes para ver la forma de actuar. Pero sin hipotecar nunca nuestra conducta, cerrando la posibilidad de que en

los acuerdos tomados, y el gobernador contestó que únicamente había dado normas generales que después no han sido acatadas por los aparceros.
Nuevamente ha estado en el Gobierno civil una Comisión de alcaldes, propietarios y arribasaires de la comarca del Pla del Bagés, acompañados del diputado señor Solva. Este ha explicado a los periodistas que la reunión celebrada ayer en la Generalidad entre propietarios y aparceros no había dado resultado satisfactorio, por lo que se proponía pedir al gobernador que se llegase a un acuerdo pacífico al adoptado en San Pablo de Ordal.
Este año, en el Pla del Bagés la cosecha ha sido inmejorable, a diferencia de lo ocurrido en otras comarcas, pudiendo calcularse el valor de la cosecha en unos seis o siete millones de pesetas.
Acerca de una denuncia.
BARCELONA, 11.—Un periodista preguntó al gobernador si tenía fundamento la denuncia que ayer hacía el semanario "La Rambla", en un reportaje acerca de haberse encontrado sesenta armas de fuego con motivo de un registro efectuado en el círculo del Liceo.
El señor Motos contestó que era cierto que se habían encontrado esas armas en un armario reservado para manicura, si bien las armas pertenecían al Somatén y estaban en mal uso. Agregó el gobernador que había una autorización dada por carta por un gobernador para el uso de estas armas, y que tenía la seguridad de que la Junta ignoraba la existencia de las mismas, siendo sólo conocedor de ello un viejo conserje de la casa. Como consecuencia de este registro, han sido sometidos a expediente los policías que realizaron otro anteriormente, sin encontrar las armas.—(Fébus.)
Del asesinato del guardia Ureña.
BARCELONA, 11.—Esta mañana, en la brigada social, ha sido sometido a un largo interrogatorio Serapio Pérez Esquina, detenido, como ya se ha dicho, por repartir y fijar pasquines subversivos en los cuarteles y haber sido encontradas en su poder algunas bombas.
Parece que el interrogatorio iba encaminado a obtener noticias concretas de dónde procedían los explosivos ocupados.
Serapio ha manifestado que fue entregado por unos individuos a los cuales no conoce ni recuerda. Agregó que guardaba los explosivos porque así se lo habían pedido; pero sin intención de emplearlos en nada.
Negó después en absoluto que tuviera que ver nada en el asesinato del guardia Ureña, manifestando que ni siquiera recuerda el incidente que con él dicen que tuvo.
Parece que en los demás extremos que fue interrogado se encontró en un mutismo absoluto, limitándose a decir que nada sabía.
La policía continúa efectuando gestiones para descubrir a los posibles complicados en el hallazgo de los explosivos; pero hasta este momento no se ha practicado ninguna nueva detención.—(Fébus.)

EN PRAGA El Congreso Internacional de las Juventudes Socialistas

Han dado comienzo en Praga las sesiones del IV Congreso Internacional de las Juventudes Socialistas europeas.
La importancia de este Congreso se desprende de la sola enunciación de dos de los principales temas que en él van a ser examinados: la crisis económica mundial y el peligro de la guerra.
Si en la clase obrera hay un sector que sufra con mayor intensidad los males que se derivan de los dos azotes mencionados, es, seguramente, el que se halla constituido por la parte más joven del proletariado. De entre los 25 millones de parados que hay en el mundo, una fuerte proporción corresponde a la juventud, y en cuanto a la masa de los ejércitos, su totalidad está integrada por la juventud.
Está, pues, hasta justificado que la Internacional de Juventudes Socialistas, compuesta en la actualidad por 234.907 afiliados, se ocupe preferentemente de cuestiones que afectan a los jóvenes de modo tan directo.
La Humanidad sufre durísimamente.

LA CRISIS DE TRABAJO EN MADRID Las Directivas de la Casa del Pueblo examinan el problema

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se reunieron ayer las Juntas directivas de todas las Sociedades allí domiciliadas y las de aquellas que, por no disponer de local, tienen establecidas las Secretarías en otros lugares.
El objeto de la reunión fue, entre otros puntos del orden del día, tratar de la crisis de trabajo existente en Madrid.
Presidió el compañero Juan José Rubio, de Tramoyistas, y actuaron de secretarios Campos, del Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio, y Módenes, de Oficios Varios.
El camarada Trifón Gómez, en nombre de la Junta administrativa, dio cuenta extensamente de las gestiones realizadas por aquella, en relación con la crisis de trabajo, en cumplimiento del mandato que recibió, en el mes de marzo del año actual, el Pleno de delegados, con el fin de buscar posibles fórmulas que minoraran los efectos del paro. Refiere lo tratado por la Junta con las minorías socialistas del Ayuntamiento, Diputación Provincial y Parlamento, así como de las visitas hechas

con el mismo objeto al jefe del Gobierno, para hacerle algunas peticiones en relación con el angustioso problema.
A continuación, el compañero Saborit hizo resaltar con especial interés la cantidad de proyectos en perspectiva de ejecución, encaminados a evitar la prolongación de la crisis; pero hace saber, al mismo tiempo, que la lentitud con que en el Ayuntamiento de Madrid se tratan los expedientes impide que las iniciativas puestas en práctica con objeto de resolver la crisis tomen forma con la prontitud que fuese de desear, y justifica que la tardanza en resolver el problema no es imputable a la minoría socialista, ni a las camaradas que se están preocupando de este asunto, sino a la lentitud con que se mueve el engranaje burocrático municipal.
Las palabras de Saborit causaron muy buena impresión en los reunidos, esperando de la actividad de todos que muy en breve puedan ponerse en práctica las fórmulas acordadas en relación con el vital problema que se ha tratado.

un momento determinado se pueda hacer una alianza que beneficie a nuestras ideas.
Yo creo que esto no es reformismo. Porque allí donde esté el Partido Socialista, se notará siempre su actuación. ¿No se dice que damos un matiz socialista a la República? Pues eso se dice porque estamos nosotros allí. Y si no estuvieramos, no sabríamos dónde habría ido a parar la República.
(Una clamorosa ovación, que se prolonga durante largo rato, premia el discurso elocuente del camarada Largo Caballero.)

Unas palabras de Fernández de los Ríos

La presidencia: El camarada De los Ríos me ruega le permita hablar breves instantes.
De los Ríos: Yo voy a pronunciar dos palabras para decir que renuncio a intervenir en esta discusión, porque considero que está suficientemente discutido y no quiero estar un solo momento la labor de este Congreso. (Aplausos.)

Se procede a votación nominal

La presidencia anuncia que va a ser puesta a votación la enmienda del compañero Indalecio Prieto.
Como el camarada Rojo solicita votación nominal, el compañero Indalecio Prieto manifiesta que es preciso atender a la solicitud, y así se hace.

Distribución de ejemplares de la Constitución

El compañero De Francisco manifiesta que por indicaciones del camarada Prieto están a disposición de los delegados numerosos ejemplares de la Constitución del Estado español, y que con sólo pasar una nota a la presidencia les serán entregados.

La enmienda de Prieto aprobada por 23.718 votos

Verificada la votación, el camarada De Francisco da cuenta al Congreso del resultado de la misma, según el cual han votado en pro de la enmienda del compañero Indalecio Prieto 23.718 afiliados, y en contra, 6.536. Queda, por tanto, aprobada, levantándose la sesión a las tres de la tarde, para continuarla a las cinco.

Diputados que se justifican

El compañero Andrés Domingo Martínez, diputado socialista por Toledo, nos envía una nota en la que justifica su ausencia del Parlamento el día que se votó la concesión del sufragio a los veintidós años, diciendo que se hallaba en Linares, detenido por aquella Agrupación Socialista para acompañar a un delegado del ministerio de la Gobernación enviado con el fin de emitir informe sobre la catástrofe ocurrida el día 25 de septiembre en aquella población.
Recibimos una indicación del camarada Fernández Villarrubia desmintiendo su ausencia de la votación correspondiente a la sesión parlamentaria del 6 de octubre.

que se negaron a entrar al trabajo, alegando no sería imposible la existencia de más petardos ocultos, que podían estallar, causando las consecuencias desastrosas. Fue preciso que acudirán los guardias de asalto, que practicarán un minucioso registro, con resultado negativo.
Los agentes de policía de la brigada Social han comenzado a practicar averiguaciones, tendentes a la detención de los autores del hecho. Se cree que se trata de un acto de subterfugio como consecuencia de que una de las máquinas extractoras de arena rinde un trabajo superior al de treinta obreros.

Intereses de Galicia

Los diputados socialistas por La Coruña, Orense y Pontevedra, en unión de los delegados obreros de las cuatro provincias gallegas que asisten al Congreso Socialista, visitaron ayer a nuestro camarada Prieto, en el despacho de ministros de la Cámara, para hablarle de la continuación de las obras del ferrocarril La Coruña Orense-Zamora.
En relación con este asunto, los comisionados salieron con la esperanza de que será resuelta esta cuestión, que tanto afecta a los intereses de Galicia, de un modo favorable y de resultados positivos.
Prieto expuso también su criterio favorable a destinar la mayor cantidad posible para carreteras, caminos vecinales y otras obras públicas de utilidad.
Convocados por nuestro camarada Edmundo Lorenzo, se reunieron ayer en una de las secciones del Congreso los diputados gallegos de todos los matices políticos, para tratar de la situación que crea el departamento de El Ferrol el nuevo presupuesto de Marina en lo que afecta a construcciones navales.
A la reunión asistió la Comisión de obreros parados de El Ferrol, que se halla en Madrid para tratar de este asunto.
Se adoptaron acuerdos encaminados a evitar nuevos despidos y en relación con la readmisión de los parados.
Mañana, jueves, se reanuda nuevamente.

Hacen explosión dos petardos, cuando acudían unos obreros al trabajo

Se trata de un acto de sabotaje. Aproximadamente a las nueve de la mañana de hoy, cuando entraban al trabajo las siete brigadas de jornaleros que trabajan en las obras del Cuartel Depósito del Canal, sitas cerca del Hotel del Rego, término de Chamartín de la Rosa, hicieron explosión dos petardos de gran potencia, que habían sido colocados en otras tantas máquinas extractoras de arena. Ambas máquinas sufrieron graves desperfectos, y resultó con lesiones en un brazo el obrero Dionisio Gredilla, que fué alcanzado por un trozo de metralla.
Entre los obreros produjo gran impresión el suceso, hasta el punto de

¿Sufré usted del ESTOMAGO?
TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS
Venta en farmacias y droguerías
CAJA, 3,50, timbre incluido.
Exigir la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres